

**FOMENTO DE ESPACIOS DE ACERCAMIENTO ENCAMINADOS AL  
FORTALECIMIENTO DE LA RED INTERINSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA  
GARANTÍA DE LOS DERECHOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN  
PABLO, SUR DE BOLÍVAR**

**DIANA MARIA RONDÓN PEDROZO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2013**

**FOMENTO DE ESPACIOS DE ACERCAMIENTOS ENCAMINADOS AL  
FORTALECIMIENTO DE LA RED INTERINSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA  
GARANTÍA DE LOS DERECHOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN  
PABLO, SUR DE BOLÍVAR**

**DIANA MARIA RONDÓN PEDROZO**

**Proyecto de grado presentado para optar al título de  
Trabajadora Social**

**Directora:**

**Ruth Zárate Rueda**

**Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2013**

## Agradecimientos

A todas y todos que han hecho posible este proyecto académico y a formular mi proyecto de vida.

A la Dra. Ruth Zarate Rueda por las orientaciones académicas y personales, por compartir conmigo un trozo de su historia y de su corazón.

A la familia FSP por recibirme con agrado y darme la oportunidad profesional y personalmente, así mismo por brindarme la opción de conocer un poco más de esta región del Magdalena Medio, donde conocí seres valiosos y en espera de verdaderas soluciones a sus problemáticas, en especial a Margarita en Puerto Wilches por regalarme su cariño, regaños, sonrisas y sus tintos.

Agradezco a Alexander Aguilar por compartir conmigo en el mismo tiempo el amor y enseñarme el valor de la paciencia.

A Sandra Calderón y Sandra Puerto por enseñarme que la amistad nacida en la Universidad también es para siempre.

A Gabriel Gonzales por sus palabras que afianzaron mi ser crítico y a los estudiantes Independientes por tantas vivencias y mantener en mi la idea que un mundo mejor es posible.

A Javier, Andrés y Harold por mostrarme que su trabajo no es solo reprimir y que detrás de cada uniforme hay corazones latiendo a un mismo ritmo.

A San Pablo sur de Bolívar que me recibió, a Etelvina y Sarita por tantos cuidados y recibirme en su casa como un miembro más de su familia.

A palmares del Cucú, Agricolombia, Cogragrosur, Palmas del Sur, Asopcanal, por su apoyo y porque aún conservo grandes amistades, así mismo a Geraldine, Mónica, Tulia, Liseth, Cesar, Edwin, Alexis, Yorladys, Yomary por acompañarme con sus afectos, risas, sueños, sus palabras, consejos, tertulias en este proceso.

A las instituciones educativas que abrieron sus puertas y me dejaron entrar a su cotidianidad.

A Ilma por abrirme las puertas de su casa y de su vida y permitirme sentirme parte de su familia.

A los compañeros de la casa estudio por hacerme sentir como en casa, por compartir conmigo su comida y sus historias.

Agradecimiento más que especial a mis amigos y amigas que han sido testigos y testigos de mi crecimiento y decrecimiento, llanto, sonrisas, juegos, por ser cómplices de abrazos.

Mi más sincero agradecimiento a quienes me han acompañado en este proceso de escritura, por sus consejos, regaños y complicidad; Raúl, Gerson, Laurita, Leidy, Christian, Leonardo, Leonor, Ivan, Marly, Elsa, Carlos.

A la escuela de Trabajo Social en especial a Blanquita por haber sido cien por ciento incondicional y por en todos estos años.

A Sofía Quiroga por llevarme en sus oraciones y por donarlos la vida de ese ser especial.

## ***Dedicatoria***

A Marcelita y David mis viejos,

A esos dos seres maravillosos que a pesar de no ser perfectos han sido los más indicados para orientar y forjar mi proceder, a ellos que con sus palabras en positivo o en negativo pincelaron mi camino, ellos que con sus regaños, sus sonrisas, su terquedad, sus posturas críticas particulares y amabilidad forjaron mi espíritu.

A los seres que oyeron tantas oraciones días y noches, quienes me han acompañado liderados por aquel que llaman DIOS.

Y por último y no porque así lo sean a toda esa gran y hermosa familia de los Rondón Malagón Pedrozo por convencerme que el cariño de la familia no la compara nada.

Diana María Rondón Pedrozo

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>16</b>
<b>1 LA GARANTIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO DISPOSITIVO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO REGIONAL</b> .....	<b>19</b>
1.1 DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE: CONCEPTO EN CONSTANTE DEVENIR .....	20
1.1.1 Breve recuento histórico sobre el concepto de desarrollo. ....	20
1.1.2 Nuevos retos, nuevas acciones: el paradigma del desarrollo humano ....	26
1.1.3 Redes sociales: redes de cooperación. ....	31
1.2 EDUCACIÓN COMO MOTOR DINÁMICO DEL DESARROLLO .....	35
1.3 EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: EJE LEGITIMADOR. ....	38
1.4 ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	40
<b>2 ACCIONES SOCIOPOLÍTICAS A NIVEL LOCAL Y GENERAL REALIZADAS EN TORNO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN</b> .....	<b>43</b>
2.1 LAS POLITICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN .....	45
<b>3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA</b> .....	<b>49</b>
3.1 FRUTO SOCIAL DE LA PALMA .....	49
3.2 SAN PABLO: SUR DE BOLÍVAR.....	54
3.2.1 Ubicación general. ....	54
3.2.2 Aspectos sociodemográficos. ....	59

<b>4</b>	<b>CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA .....</b>	<b>63</b>
4.1	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA ACADÉMICA .....	63
4.2	PROCESO DIAGNÓSTICO .....	65
4.3	JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO .....	70
4.4	OBJETIVOS.....	71
4.4.1	General.....	71
4.4.2	Específicos. ....	71
4.5	DISEÑO METODOLÓGICO.....	71
<b>5</b>	<b>DESARROLLO DEL PROCESO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL.....</b>	<b>75</b>
5.1	PASO UNO: ESTABLECIENDO DEL UNIVERSO DE LA INICIATIVA.....	75
5.2	PASO DOS: ESTABLECIENDO LOS Alcances Deseados .....	77
5.2.1	Alcance deseado para el sector educativo, cultural y ambiental.....	77
5.2.2	Alcance deseado para familias y organizaciones socio productivas.....	77
5.2.3	Alcance deseado para organizaciones prestadoras de servicios sociales especializados. ....	78
5.2.4	Alcance deseado para organizaciones comunitarias de base. ....	78
5.3	PASO TRES: DESARROLLANDO EL ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO .....	79
5.4	PASO CUATRO: APLICANDO METODOLÓGICAMENTE EL MAPEO DE ALCANCES.....	81
5.5	PASO CINCO: PLANEACIÓN OPERATIVA 2009.....	88
5.6	PASO SEIS: ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO. ....	97
5.7	EVALUACIÓN DEL PROCESO. ....	99

<b>6</b>	<b>PROMOCIÓN DE LAS COMPETENCIAS LABORALES GENERALES EN LA FORMACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y COMERCIAL (IETAC), EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLÍVAR.</b>	<b>103</b>
6.1	EDUCACIÓN CON CALIDAD: ORIENTACIONES CONCEPTUALES EN TORNO A LA FORMACION POR COMPETENCIAS	104
6.2	COMPETENCIAS A DESARROLLAR	107
6.3	JUSTIFICACIÓN	109
6.4	OBJETIVOS	111
6.4.1	Objetivo General	111
6.4.2	Objetivos Específicos	111
6.5	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	112
6.6	DISEÑO METODOLÓGICO: EL MAPEO DE ALCANCES	114
6.6.1	Etapa 1. Diseño intencional	114
6.6.1.1	Paso 1. Visión	114
6.6.1.2	Paso 2. Misión	115
6.6.1.3	Paso 3. Socios directos	116
6.6.1.4	Paso 4. Alcances deseados	116
6.6.1.5	Paso 5. Señales de progreso	117
6.6.1.6	Paso 6. Mapas de estrategias	118
6.6.1.7	Paso 7. Practicas de la organización	119
6.6.2	Etapa 2. Seguimiento de alcances y desempeño	119
6.6.2.1	Paso 8. Prioridades para el seguimiento	120
6.6.2.2	Paso 9. Diarios de alcances	120

6.6.2.3	Paso 10. Diario de estrategias.....	120
6.6.2.4	Paso 11. Diario de desempeño. ....	121
6.6.3	Etapa 3. Planificación de la evaluación.....	121
6.6.3.1	Paso 12. Plan de evaluación. ....	121
6.7	CRONOGRAMA DEL PROCESO.....	122
<b>7</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>124</b>
<b>8</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>126</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>128</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>134</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Barrios del municipio de San Pablo. ....	56
Tabla 2. Corregimientos del municipio de San Pablo. ....	58
Tabla 3. Veredas del municipio de San Pablo. ....	59
Tabla 4. Población San pablo 2009. ....	60
Tabla 5 Población por grupos Etarios para el 2009. ....	61
Tabla 6 Proceso metodológico.....	73
Tabla 7 Cronograma de actividades. ....	74
Tabla 8 Señales de progreso: Establecimiento de la Fundación en el municipio de San Pablo, como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio.....	86
Tabla 9 Objetivo específico uno: identificación social de la problemática .....	88
Tabla 10 Objetivo específico dos: Acompañamiento social. ....	91
Tabla 11 Objetivo específico tres: Proyectos ejecutados en el área de influencia. ....	93
Tabla 12 Objetivo específico cuatro: Generación de alianzas. ....	94
Tabla 13 Mapa de estrategias.....	118
Tabla 14 Cronograma del proceso.....	122

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Principio rectores de los derechos humanos. ....	39
Figura 2 Marco fundamentado Plan de desarrollo Nacional: DESARROLLO PARA TODOS 2006-2010. ....	46
Figura 3 Área de influencia de la Fundación. ....	52
Figura 4 Organigrama Fruto Social de la Palma. ....	53
Figura 5 Municipio de San Pablo. ....	55
Figura 6 Proceso metodológico del proceso de práctica. ....	72
Figura 7 Metodología de Mapeo de Alcances. ....	82
Figura 8 Educación por competencias. ....	108
Figura 9 Principales competencias laborales. ....	109
Figura 10 Metodología del Mapeo de Alcances. ....	114

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO A LISTADO DE ASISTENCIA.....	135
ANEXO B IMAGENES DEL PROCESO DE PRÁCTICA ACADEMICA .....	136

## RESUMEN

### TITULO

PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE ACERCAMIENTOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA RED INTERINSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, SUR DE BOLÍVAR\*

### AUTOR

RONDON PEDROZO, Diana María\*\*

### PALABRAS CLAVE

Mapeo de Alcances. Educación, Desarrollo Humano, Organización civil, Alcaldía, Instituciones educativas.

### DESCRIPCIÓN

El siguiente documento tiene el objeto de presentar el proceso orientado al desarrollo de la práctica académica realizado en la fundación Fruto Social de la Palma. La meta general del proyecto es realizar las actividades el marco de ejercicio de la profesión de Trabajo social como aptitudes desarrolladas en el marco de la formación. En este proceso se presentan los objetivos desarrollados en el marco de la intervención profesional consistente en promover el desarrollo de agencia social por parte de la Fundación Fruto Social de la Palma (FSP) en el fortalecimiento de la política de calidad educativa de los colegios públicos del municipio de San Pablo, Sur de Bolívar mediante la sensibilización de los socios estratégicos a programas de educación formal municipales así como desarrollar procesos de gestión y acompañamiento social dirigidos al posesionar la Fundación Fruto Social de la Palma en el municipio de San Pablo.

Esto se consiguió mediante la Identificación de las situaciones que afectan los procesos de formación en las Instituciones Educativas públicas del municipio. Por otra parte se realizó un proceso de acompañamiento interinstitucional para accionar mecanismos conjuntos en la resolución de problemáticas identificadas. A continuación se propiciaron espacios encaminados hacia el favorecimiento de la visibilización de la labor social que desarrolla la Fundación Fruto Social de la Palma en área comunitaria. Que finalmente ayudo a generar alianzas estratégicas entre la Fundación Fruto Social de la Palma y las diferentes entidades públicas y privadas. Dentro de los aspectos metodológicos a tener en cuenta en la fundación se encuentran los concernientes a los aspectos de articulación y su coherencia con la metodología de Mapeo de Alcances.

---

\*Trabajo de grado

\*\*Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo social. Directora Msc. Ruth Zárata Rueda.

## SUMMARY

### TITLE

SPACE PROMOTION OF APPROACHES AIMED AT STRENGTHENING THE INTERAGENCY NETWORK ADDRESSED TO GUARANTEE OF EDUCATION IN THE MUNICIPALITY OF SAN PABLO, SOUTHERN BOLIVAR \*

### AUTHOR

RONDON PEDROZO, Diana María \*\*

### KEY WORDS

Mapping. Education, Human Development, civil organization, Mayor, Educational Institutions.

### DESCRIPTION

The following document is intended to present the process aimed at developing academic practice performed in founding Social Fruit de la Palma. The overall goal of the project is to conduct activities under exercise of the profession of social work skills developed in the context of training. In this process, the objectives are developed in the context of professional intervention consisting agency promoting social development by the Social Foundation of the Palm Fruit (FSP) in strengthening the quality of education policy in public schools of municipality of San Pablo, Sur de Bolivar by sensitizing strategic partners to formal education programs and develop municipal management processes and targeted social support to Place the positive result Foundation social Palma in the town of San Pablo.

This was achieved by identifying situations involving formation processes in public educational institutions of the municipality. Moreover we performed a mentoring process for driving agency joint mechanisms to resolve identified problems. Here are led spaces favoring track to the visibility of the social work carried out by the Social Foundation of the Palm Fruit in community area. That finally helped generate strategic alliances between fruit Social Foundation of the Palm and the different public and private entities. Within the methodological issues to consider in the foundation are the concerning aspects of coordination and consistency with the Outcome Mapping methodology.

---

\*Work of degree

\*\* Faculty of Humanities, School of Social Work. Director: Msc Ruth Zárata Rueda.

## INTRODUCCIÓN

La búsqueda del desarrollo humano es una de las principales tareas de Las organizaciones sociales que trabajan arduamente en la consecución de cambios programáticos en las esferas de la sociedad con la intención de ir disminuyendo cada día las abismales brechas entre la pobreza y la riqueza, fomentando desde el fortalecimiento comunitario la promoción de acciones alternativas que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente.

La idea de desarrollo está latente en el imaginario colectivo, puesto que, se maneja la idea que al alcanzarse este objetivo, se logrará un estado de bienestar materializado en mejoras concretas y mantenidas, en las condiciones de vida de la población en general.

En consonancia a lo anterior, éste proceso de intervención comunitaria pretende visibilizar las acciones desarrolladas en el municipio de San Pablo por parte de la Fundación Fruto Social de Palma, entidad que le apuesta al progreso de las comunidades asentadas en sus áreas de influencia, por medio de procesos de interlocución, gestión y acompañamiento a proyectos de tipo educativo, socio-productivos, entre otros.

El siguiente trabajo se encuadra dentro del referente teórico del Desarrollo Humano planteado por Amartya Sen, quien plantea la necesidad de procurar que los procesos de intervención social se adelanten con la vinculación activa de los actores sociales como ejes transformadores de su realidad.

Este documento consta de ocho capítulos donde se presenta el desarrollo del proceso de intervención social en el municipio de San Pablo, en el capítulo primero se referencia el enfoque teórico que orientó el proceso de práctica, basado, principalmente, en la triada educación, enfoques de desarrollo socioeconómico clásicos y contemporáneos, así como el enfoque de responsabilidad social empresarial o corporativa como se conoce a nivel internacional.

A continuación en el capítulo segundo se mencionan las referencias legales, las políticas públicas internacionales y direccionamientos a nivel nacional en favor del alcance del desarrollo humano tanto a nivel nacional, regional y local, representado en los planes de desarrollo nacional, departamental y local.

En el capítulo tercero se realiza la descripción organizacional de la Fundación Fruto Social de la Palma así como de la población sujeto de intervención, a nivel sociodemográfico, con el fin de brindar al lector los elementos que orientaron la práctica académica.

Posteriormente, en el capítulo cuarto, se describe el proceso llevado a cabo en la organización paso a paso, esto es, el planteamiento del problema de intervención, basado, principalmente, en el desarrollo de la metodología de mapeo de alcances que tiene como objetivos, entre otros, reconocer la contribución de múltiples actores al cambio social y al desarrollo en sus diferentes escalas y ámbitos; así como promover principios de participación y relaciones balanceadas entre quienes están involucrados.

Finalizando se aprecian el capítulo quinto en que se detalla paso a paso el proceso llevado a cabo y su respectiva evaluación, a su vez en el capítulo sexto se

plasma la propuesta, para terminar, en los capítulos séptimo y octavo se presentan la conclusión y las recomendaciones respectivas.

## **1 LA GARANTIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN COMO DISPOSITIVO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO REGIONAL**

Durante el histórico avance de las sociedades se observa una tendencia de las comunidades a la conservación de su cultura, tanto en el proceso de socialización o enculturación de sus miembros. De allí que la educación como dispositivo sociocultural permita la preparación y posterior potenciación de los sujetos a los comportamientos y exigencias de su entorno social y también les imprima el deseo de crecimiento continuo y cambio de su propia realidad social.

Sin lugar a dudas la educación es el motor de los procesos de desarrollo, en tanto que, al formar académicamente a los individuos, por medio de acompañamiento constante en el proceso enseñanza-aprendizaje, se contará con propuestas de cambio, pensadas y articuladas desde las mismas realidades y necesidades sentidas y vividas, situación que llevaría a que las soluciones planteadas puedan ser aplicadas en el conjunto de la sociedades donde se logre el eco por la similitud de vivencias y procesos; Es por esta razón que para entrañar la propia función que ejerce la educación en las sociedades deba articularse, necesariamente con los derroteros de desarrollo que a su vez confluyen en las sociedades.

Por tanto que el objeto de este capítulo sea permitir ese acercamiento entre el saber, el pensar y el actuar bajo un modelo de desarrollo que necesariamente debe estar orientado por modelos socioeconómicos de progreso social.

## **1.1 DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE: CONCEPTO EN CONSTANTE DEVENIR**

Aunque parezca un concepto reciente, las dinámicas del desarrollo permean a diario las diversas manifestaciones comunicativas sociales, económicas, políticas y culturales, el diálogo académico, la formulación de políticas públicas y sociales. Este concepto tan reciente, es, sin embargo, producto de una serie de transformaciones socioeconómicas y políticas que promovieron una cosmovisión; Inicialmente, económica y que dados los diversos cambios acontecidos y consecuencias de los mismos se llegara a la generación de un derrotero más integral a partir del cual se vislumbrara que el progreso estaría acompañado de cambios profundos que sustancialmente influirían en el conjunto de la sociedad. La razón y objeto de este capítulo es analizar, de forma crítica, como el desarrollo o su visión es un producto social.

### **1.1.1 Breve recuento histórico sobre el concepto de desarrollo.**

Adam Smith transformó radicalmente la teoría de la economía en el siglo XVIII, al escudar la idea que la riqueza de una nación procede de la mano de obra laboral de las personas que la integran y no precisamente de las reservas de capital económico con las que se cuente, la anterior como postura contraria a los planteamientos de la teoría mercantilista. En este mismo sentido, afirmó que la división del trabajo aumentaría la productividad y abanderó la idea que los precios serian el mecanismo que aseguraba el equilibrio entre la oferta y la demanda esto a partir de tener en cuenta las tendencias económicas de Gran Bretaña, sin embargo al no lograr ser tan clara su atención a la relación entre población y recursos, esto permite la aparición de nuevas concepciones acerca del avance de la humanidad, lo que ocasiona que se ponga en entre dicho los planteamientos de Smith.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> MALTHUS, Robert. *Primer ensayo sobre la población*. Altaya: Barcelona 1993., p. 22.

Entre tanto, a mediados de los años 50's algunos miembros de la Escuela de la Economía del Desarrollo sostenían que el factor que incidía principalmente en éste era el de la acumulación de capital, lo que lleva a una nación a estar por encima de otra, en la medida que tienen los recursos necesarios para el mantenimiento de las formas de vida y de adquisición, lo que se interpretaría en el aumento sostenido del PIB e ingreso Per Cápita. Un ejemplo de esto se denota con la conceptualización dada por el Banco mundial al respecto:

En el sentido económico el desarrollo se ha comprendido como aumento del Producto Interno Bruto -PIB- y crecimiento per cápita. Sin embargo para fines analíticos el Banco Mundial aplica para la clasificación de las economías de los países según la base de su ingreso nacional bruto (INB). En base a su INB per cápita, cada economía se clasifica como de ingreso bajo, ingreso mediano (que se subdivide en mediano bajo y mediano alto) o ingreso alto, aunque también se utilizan otros grupos analíticos que se basan en regiones geográficas.<sup>2</sup>

En este mismo sentido, Gerald Meier y Robert Baldwin, se refieren al desarrollo económico, mencionando “Es un proceso mediante el cual la renta nacional de una economía aumenta durante un largo periodo de tiempo. Y si el ritmo de desarrollo es superior al ritmo de crecimiento de la población, la renta real *per cápita* aumentará. El proceso implica la actuación de ciertas fuerzas; éstas operan durante un largo periodo de tiempo y representan cambios en determinadas variables.”<sup>3</sup>

Sin embargo a medida que surgían nuevos planteamientos acerca del Desarrollo, emergían dudas acerca de la vida útil del planeta y de si se lograría conservar las formas de vida conocidas hasta entonces, es así que surgen las preocupaciones

---

<sup>2</sup> BANCO MUNDIAL. Presentación institucional y algunos conceptos de arranque [en línea]. < <http://datos.bancomundial.org/quienes-somos/clasificacion-paises>> [citado en 5 de agosto de 2010].

<sup>3</sup> GERALD, Merton. MEIER, John y ROBERT, Edwin. Desarrollo económico-teoría-historia-política. Ediciones Aguilar 1994., p 56-57.

relacionadas con el cómo mantener un Desarrollo constante sin que con esto se afectara abruptamente el ecosistema, dichas inquietudes llevaron a que Rachel Carson<sup>4</sup> publicara la obra "*La Primavera Silenciosa*" en 1962, donde se pone a consideración los problemas que se le han ocasionado al medio ambiente, a través de la aplicación de métodos artificiales enfocados al control de plagas y la utilización de productos químicos para abonar la tierra y de esta manera lograr una mejor producción de la misma, sin que se tenga en cuenta las consecuencias de este tipo de prácticas.

Ahora bien, se puede decir que ésta publicación determina el comienzo de la búsqueda de acciones que medien entre el deseo de lograr el Desarrollo económico y el mantenimiento del Medio Ambiente y así encontrar puntos de equilibrio, que permitan la existencia de uno sin que se afecte de sobremanera la del otro.

En este orden de ideas, se hace necesario tener en cuenta la publicación que en el año de 1972 realiza el Club de Roma, con su informe denominado "*Los Límites del Crecimiento*"<sup>5</sup> en el que se enuncia la problemática de definición de los límites del planeta con relación básicamente de sus recursos naturales no renovables, esto debido a la atención focalizada en el modelo de desarrollo basado en el crecimiento en términos de capital económico, el informe ofrece pautas que puestas en práctica llevarían al equilibrio entre economía y medio ambiente. Dentro del mismo informe se formula la necesidad de invertir en otros aspectos que hacen parte del desarrollo como el fomento y fortalecimiento del sector salud, educación entre otros.

---

<sup>4</sup> CARSON, Rachel. Primavera silenciosa. Barcelona: Editorial Crítica, 2010. 376 p. (Colección de Clásicos de la Ciencia y la Tecnología) ISBN 978-84-9892-091-8.

<sup>5</sup> MEADOWS, Donella, RANDERS, Jörgen y MEADOWS, Dennis. Los límites del crecimiento: 30 años después. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2006. p. 59-73.

Robert Malthus<sup>6</sup>, en 1798 publica su "Primer ensayo sobre la población", en el cual tiene en cuenta que la población, cuando no encuentra limitantes legales y/o históricas, suele crecer de manera geométrica, es decir:

Un crecimiento de la población en forma geométrica o exponencial, supone que la población crece a una tasa constante, lo que significa que aumenta proporcionalmente lo mismo en cada período de tiempo, pero en número absoluto, las personas aumentan en forma creciente, (...) mientras la producción de alimentos lo haría de manera aritmética<sup>7</sup>

Este imparcial crecimiento visto de manera matemática implica que el desarrollo poblacional no guarda coherencia con la capacidad productiva de la misma población, justificando, de esta manera, la pauperización de la sociedad y la pérdida paulatina de las condiciones de vida material y social.

En este sentido el mismo autor refuerza que:

Aunque el perfeccionamiento constante de las técnicas agrícolas y la incorporación de nuevas áreas aseguren un crecimiento de los recursos alimentarios, la ley de los rendimientos decrecientes indica que, en un momento determinado, el coste económico de los productos se multiplicará y, finalmente, significará un impedimento insalvable para que la producción continúe creciendo<sup>8</sup>

Malthus se dio a la tarea de mostrar que si bien el desarrollo es una cuestión necesaria y determinante, también se debía prestar especial atención a las posibles repercusiones que traería consigo con relación a espacios vitales y la posibilidad de contar recursos agrícolas en la cantidad adecuada y la variedad de los mismos, entre otros.

---

<sup>6</sup> MALTHUS, Thomas Robert. Primer ensayo sobre la población. En: TOBASURA ACUÑA, Isaías. Desarrollo Sustentable: Una Cuestión de Equidad Social. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2006. [en línea]. <[http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/24e05630Revista3\\_5.pdf](http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/24e05630Revista3_5.pdf)> [citado en 14 de octubre de 2011].

<sup>7</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). Proyecciones Nacionales de Crecimiento: Conceptualización, Fórmulas para el análisis y Metodología de recolección (2011) [en línea]. <<http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0335/cap2.htm>> [citado en 14 de octubre de 2011].

<sup>8</sup> TOBASURA ACUÑA, Óp. Cit., p. 4.

Por tanto, la idea de crecimiento económico y desarrollo debía estar acompañada por un cambio en las formas de producción y distribución de los recursos alimentarios, porque éstas brindarían pautas para hacer del desarrollo un proceso sostenido en el tiempo.

Entonces, se puede plantear que es a partir de allí que se manifiesta de manera más concreta la ya creciente preocupación por la problemática ambiental mundial, a consecuencia de las diferentes posturas, y planteamientos se lleva a cabo la conferencia de Estocolmo<sup>9</sup>, y resultado de ésta surge la declaración de Estocolmo la cual fue aprobada en 1972 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, y, que por vez primera, introdujo en la agenda política internacional la dimensión ambiental como condicionadora y limitadora del modelo tradicional de crecimiento económico y del uso de los recursos naturales. Cabe mencionar que esta conferencia unió diversas posturas e interpretaciones sobre las medidas a tomar para el favorecimiento del medio ambiente, creando el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)<sup>10</sup>,

*"Nuestro Futuro Común"* fue un documento publicado en 1982, conocido como "Informe Brundtland", preparado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el desarrollo, que discutió la relación entre desarrollo y medio ambiente, a raíz de la cual acuñó el término "Desarrollo sostenible". El informe Brundtland conceptualiza al desarrollo sostenible como un modelo que "atiende a las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones atiendan a sus propias

---

<sup>9</sup> CONFERENCIA DE ESTOCOLMO. Documentos de Derechos Humanos para el análisis de las políticas públicas ambientales en Latinoamérica y el Caribe <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>> [citado en 14 de julio de 2011].

<sup>10</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). Breve historia de del Desarrollo Humano Sostenible en el plano situacional y mundial<<http://ambientalyeducacion.wordpress.com/legislacion-ambiental-en-colombia/>> [citado en 14 de julio de 2011].

necesidades"<sup>11</sup>. Concepto que aún se promueve; sin embargo, a este concepto se le han añadido análisis que han logrado la ampliación del sentido concreto que tenía, hecho que permite hablar de sostenibilidad de manera global, teniendo en cuenta las particularidades de cada nación. En otras palabras, se propende por el desarrollo como una condición social, en el cual se deben tener en cuenta las necesidades de las poblaciones de acuerdo a su dinámica natural y cotidiana, se busca que la utilización de los recursos este mediada por procedimientos de valoración y conservación de los ecosistemas, aunado al respeto práctico de las raíces culturales.

Por lo tanto, el desarrollo es un asunto prioritario, no solo en el ámbito monetario, sino también por ser una cuestión de relevancia social y política; Así lo han entendido los gobernantes en las últimas décadas, en tanto que el tema está ligado con la necesidad de lograr cambios sustanciales en las actuaciones que las naciones ejecutan frente a la disminución de las brechas sociales que afectan directamente los procesos económicos, porque se debe recordar que todo proceso de desarrollo va acompañado de un entramado social compuesto principalmente de saberes y posturas comportamentales ligadas a las necesidades.

Después de un sinnúmero de acciones a favor y en contra, se desarrollaron propuestas y reflexiones con relación a las estrategias a seguir para lograr un desarrollo integral para las sociedades sin que solo se tuviese en cuenta el nivel regional, es entonces cuando, la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo del año 1987, ofrece ocho puntos de actuación que permitirían el logro de un futuro más justo, próspero y seguro, entre los puntos relevantes se tienen los siguientes;

---

<sup>11</sup> PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe Brundtland: Nuestro futuro Común < <http://www.oarsoaldea.net/agenda21/?q=es/node/7>> [citado en 14 de julio de 2011].

- Cambiar la calidad del crecimiento, que hace referencia a que la continuidad, la equidad, la justicia social y la seguridad estén entrelazadas.
- Conservar y reforzar la base de recursos, hace referencia a evitar la contaminación ambiental y la implementación de reglamentaciones que regulen el uso de los recursos naturales.
- Integrar el medio ambiente y la economía en la toma de decisiones, referida a la complementariedad entre los objetivos que direcciona la economía y los recursos naturales existentes.<sup>12</sup>

La Comisión buscaba un cambio en el manejo como los países actuaban en este sentido, con el interés que desde allí se lograra la formulación e implementación de acciones que permitieran el mejoramiento de las relaciones humanas con el entorno ambiental. Sin embargo, a pesar de las distintas propuestas y posturas frente al tema del Desarrollo integral, no se ha logrado formular un concepto integrador que precise tanto posturas como niveles de actuación que pueda aplicarse en el sentido amplio en todas las naciones del mundo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se analizan algunos conceptos que para efectos de este proceso tienen relevancia.

### **1.1.2 Nuevos retos, nuevas acciones: el paradigma del desarrollo humano**

Inicialmente se toma como derrotero y propulsor de la teoría del desarrollo humano la concepción de Amartya Sen<sup>13</sup>, que considera que lo más importante para las sociedades son las condiciones en las que viven sus miembros. Éste es un rasgo que se encuentra en el pensador hindú desde el principio de su carrera, pues dado que vivió una infancia y adolescencia difícil al tener que observar las arduas condiciones de la

<sup>12</sup> ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS. Comisión Mundial de Ambiente y desarrollo <<http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm>> [citado en 24 de junio de 2011].

<sup>13</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Comisión internacional para el mejoramiento de las especies endotópicas. En línea. <[http://www.observatorioucc.com/documentos/Dllo\\_regional/1.Desarrollo\\_libertad\\_sen.pdf](http://www.observatorioucc.com/documentos/Dllo_regional/1.Desarrollo_libertad_sen.pdf)> [citado en 24 de junio de 2011].

India cuando apenas estaba perfilando su vida, orientando su interés por problemas sociales como la pobreza y la desigualdad.

Cuando se habla de Desarrollo Humano, bajo la concepción de Amartya SEN, hace referencia a un proceso de expansión de las libertades reales que permita a las personas realizarse individualmente a partir de aquello que valoran, es decir, se postula un tipo de progreso que busca establecer condiciones de vida óptimas para los individuos y que se preocupa por el tipo de vida que lleva cada uno de ellos. Este proceso, no busca en la producción ni en el crecimiento económico los medios para el desarrollo, si no en la maximización de las capacidades de los individuos, en las libertades reales que poseen, donde está el vehículo para alcanzarlo:

El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo lo que Adam Smith llamó la capacidad de interactuar con otros sin sentirse avergonzado de aparecer en público<sup>14</sup>

A partir de éste punto de vista, Sen se aproxima a esta posición con el objetivo de sintetizar el análisis del desarrollo humano bajo una categoría moral, cuando la define bajo la idea de la libertad como el proceso de expansión de las libertades humanas, y cuando señala que su evaluación debe inspirarse en esta consideración<sup>15</sup>, dándole a la libertad el papel principal dentro del desarrollo humano.

En este sentido, el desarrollo humano se traduce en:

Generar oportunidades de vida haciendo de la libertad el medio y el fin del desarrollo. El progreso social, visto desde un ángulo humano, analiza diferentes sentidos de la realidad de

---

<sup>14</sup> PNUD. Informe Sobre Desarrollo Humano 1990. Concepto y definición del desarrollo humano. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1990. p. 33.

<sup>15</sup> SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Planeta, Barcelona, 2000. p. 55.

las personas centrando su atención en la ampliación de las posibilidades de elección y la capacidad que poseen para llevar a cabo dichas elecciones.<sup>16</sup>

Respecto a ello, Sen señala la importancia de la interdependencia de la calidad de vida y la productividad económica, pues percibe que el desarrollo puede mejorar las condiciones integrales de la sociedad si se completa con políticas sociales adecuadas que busquen la maximización de las condiciones de vida de las personas. Sen muestra que el “capital humano es indispensable incluso para generar beneficios materiales, que un país necesita recursos humanos para desarrollarse”.<sup>17</sup>

La anterior es una de las grandes contribuciones que realiza el pensador hindú a la teoría del desarrollo humano, ya que ubicando la libertad en el centro del análisis le da una base moral al estudio del desarrollo por razones evaluativas y de eficacia, generando grandes beneficios para las personas en lo que respecta a la calidad de vida que poseen.

El desarrollo humano comprende todos los aspectos de la vida, ya que se centra en el tipo de existencia que llevan los individuos, lo que se analiza a partir de la categoría de libertad, en tanto esta se convierte en una vida decente cuando se tienen condiciones de libertad real, en las que se es libre para elegir algo y se consigue. Es un proceso que busca el bienestar de los individuos a partir de condiciones de libertad para los mismos, con lo que se consigue elevar la calidad de vida de las personas. Si bien, la pregunta comúnmente había sido ¿cuánto produce un país y qué tan rico es?, a partir de la búsqueda de desarrollo humano la pregunta se transforma en ¿cómo se

---

<sup>16</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Misión Social. – PNUD. Informe de Desarrollo Humano para Colombia 1998. TM Editores, Bogotá – Colombia, 1998.

<sup>17</sup> SEN, Amartya. “Las Teorías del Desarrollo en el Siglo XXI”. En: *Leviatán*, núm. 84 2001. p. 65 -84.

encuentran los habitantes de una nación en lo que refiere a las circunstancias de su vida?<sup>18</sup>

Según lo busca el Desarrollo Humano, se tiene que,

“La verdadera riqueza de una nación está en su gente. Sin lugar a dudas, el objetivo básico del desarrollo es aumentar las libertades humanas en un proceso que puede expandir las capacidades personales toda vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa”.<sup>19</sup>

Es por esta razón, y con fines de evitar su atomización, el PNUD establece la importancia de agregar otro elemento de gran importancia y de auge científico como fue y es aun la preservación de las condiciones del medio ambiente, bastante afectadas por los enfoques de bajo compromiso del mundo capitalista tendientes a su deterioro y futura destrucción, para ello y mediante la conceptualización del Desarrollo como un medio que deba permitir la sostenibilidad ambiental y por tanto su viabilidad económica y social:

“Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región”.<sup>20</sup>

Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento de la plena participación ciudadana, en

---

<sup>18</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe sobre el Desarrollo Humano 1991. Financiación del Desarrollo Humano. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1991. p. 37.

<sup>19</sup> PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Madrid, Ediciones Mundi Prensa, 2004. p. 127.

<sup>20</sup> COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Alianza para el Desarrollo Sostenible centroamericano ALIDES -1998- [en línea]. <<http://www.eclac.org/ddsah/noticias/noticias/4/41684/13.Statement.GUATEMALA.pdf>> [citado en 4 de agosto de 2005].

convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

No obstante, Julio Carrizosa en 1998 y partir de enfoques de corte mucho más críticos plantea que:

El desarrollo sostenible es aquel que hace perpetua la elevación de la calidad de vida en una sociedad dada, con toda la complejidad que agrega el concepto de calidad de vida, o expresar cosas muy amplias y muy abstractas como decir que el desarrollo sostenible es aquel que asegura a perpetuidad la vida humana en el planeta, con lo cual incluimos también problemas que tienen que ver con la teoría de la evolución<sup>21</sup>

Para concluir, se observa como cada autor plantea lo que considera necesario para alcanzar un desarrollo integral, sin embargo, en el proceso de llevarlo a práctica se enfrentan con un sinnúmero de desventajas tejidas a partir de los contextos dispares en todas las naciones, situación que lleva a nuevas discusiones frente a la posturas que deben tomar los gobiernos con el ánimo de no dejar a un lado las disertaciones arriba enunciadas.

Hasta este momento se ha logrado avanzar en la terminología acerca del desarrollo, donde se ha puesto esfuerzo manifiesto, en elaborar pautas que permitan lograr el equilibrio entre la economía, la población y el medio ambiente, no obstante, lo planteado no muestra como enmarcar el desarrollo integral para darle viabilidad práctica a las disertaciones, es decir, como llevarlas a la realidad de cada nación.

En consecuencia se menciona el desarrollo humano como medio que permitirá adelantar un mejor proceso que lleve a un real desarrollo integral de las comunidades,

---

<sup>21</sup> GARCÍA HENAO, Lilibeth. Teoría del desarrollo sostenible y legislación ambiental colombiana, una reflexión, cultural [en línea]. <  
[http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/20/8\\_Teoria%20del%20desarrollo%20sostenible.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/20/8_Teoria%20del%20desarrollo%20sostenible.pdf) > [citado en 9 de agosto de 2011].

de los países, teniendo en cuenta que coloca al ser humano no solo como fuente de mano de obra, sino también como actor principal del cambio en positivo que conlleva al cuidado y aprovechamiento moderado de los recursos existentes, renovables y no renovables que permitan a las generaciones nacientes y futuras disfrutar de los beneficios de los que las sociedades anteriores pudieron aprovechar.

Empero, todo esto carecería de sentido si la educación no jugará un papel relevante en la potenciación de esas capacidades mostradas por el pensador o independientes de estas posturas, de allí que el objeto de este proceso fue reconocer el papel fundamental que ejerce la educación en la implementación de canales democráticos que permitieran el flujo de información y el fortalecimiento de los canales de comunicación existentes entre las diversas organizaciones que prestan servicios educativos con carácter público del municipio.

### **1.1.3 Redes sociales: redes de cooperación.**

Para poder hablar acerca de la importancia de las redes en los procesos de formación académica, se hace necesario presentar un breve repaso de donde proviene el termino, es así, que se precisa mencionar que la teoría de redes contiene aportes de distintas corrientes del pensamiento como lo son la antropología, la psicología, la sociología y las matemáticas.

Se empieza a trabajar el concepto de redes en las teorías de Gestalt, la sociometría y la teoría del campo, en consecuencia, cada enfoque añade características que van enriqueciendo la teoría de redes. Sin embargo, no es posible negar la incidencia que también tiene en el forjamiento de la teoría en mención, el estructural-funcionalismo

antropológico desarrollado en Harvard alrededor de los años treinta y cuarenta por L Warner y E. Mayo<sup>22</sup>

A su vez Jhon Barnes decide analizar el cómo se dan las relaciones en una comunidad de pescadores, a partir de la cual, se desprende su concepto sobre la red, en tanto que la define “como un conjunto de algunos puntos (nodos) que se vinculan por líneas para formar redes totales de relaciones. La esfera informal de relaciones interpersonales se contempla así como una parte, una red parcial de una total”<sup>23</sup>.

Con base a lo anterior se plantea que las redes sociales son otra forma de interacción social, por medio de la cual se crean unos patrones de comportamiento que inciden en la manera como se relacionan con el medio circundante independientemente de las características propias de cada individuo, tales como , la raza, el sexo, culto o religión, o nivel socioeconómico. En este sentido se plantean las siguientes definiciones:

Asimismo, J.C Mitchell (1969), plantea que las Redes Sociales se pueden definir como un conjunto bien delimitado de actores individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales<sup>24</sup>..

Así mismo, el Consejo de Educación de Adultos de América Latina define redes sociales como:

Una forma de organización donde se rompen las jerarquías y se promueven las relaciones horizontales. Su actividad y existencia depende de las iniciativas de cada una de las partes o los nódulos y no de una instancia central y única. Es un sistema que interconecta todos, que

---

<sup>22</sup> LOZARES, Carlos. La teoría de redes sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Sociología. Bella tierra: Barcelona. 1996., p. 104.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p 105.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p108.

produce intercambios en todas sus direcciones. Una red social es un sistema que coordina intercambios y los proyecta en espacios mayores.<sup>25</sup>

Adicionalmente Jairo Ernesto Luna la contempla “como un intercambio de experiencias, con un organismo de organización e interacción alrededor de áreas de énfasis o temáticas pudiendo ser asumidas como estratégicas de coordinación y cooperación funcional para la representación de servicios”<sup>26</sup>.

De acuerdo a lo anterior, se menciona que las redes sociales juegan un papel fundamental, en los procesos comunicativos, de organización, de inserción, adaptación y aprendizaje, en la medida que a mayor interacción de los sujetos, con una o más redes sociales, será más fácil la apropiación de contenidos y se logrará el aporte de soluciones alternativas para lograr cambios o para transmitir el conocimiento, de manera más apropiada.

El estudio de las redes sociales en las Ciencias Humanas y Sociales es un tema de gran interés en la sociología y la antropología que nació, aproximadamente en la época de 1940 con la publicación de estudios culturales de cooperación colectiva publicadas por Mead y Malinowsky; Sin embargo, la noción de redes aplicada al análisis de acciones colectivas más amplias y de movimientos sociales será desarrollada solo a partir de los años 70, cuando esta área de estudio tuvo su boom, especialmente en la sociología, a través de los abordajes de las teorías de «los nuevos movimientos sociales» y de «la movilización de recursos». Su aplicación en la comprensión de

---

<sup>25</sup> EDWUARS, Verónica y TAPIA, Gonzales. Redes desde la sociedad civil: propuesta para su potenciación. Análisis Cualitativo de las redes de CEAAL: discusión teórica, metodológica y conceptual. Revista latinoamericana de educación y política del CEAAL. Santiago de Chile 1995 p 109-110.

<sup>26</sup> LUNA GARCÍA, Jairo Ernesto. Consultoría para el diseño de red de aprendizaje. Programa presidencial Colombia joven. 2000., Bogotá: p 32.

colectivos políticos en el contexto de la denominada «sociedad de la información» es todavía reciente –particularmente a partir de los 90– y exige profundizaciones.<sup>27</sup>

Sin embargo y con base en los desarrollos teóricos actuales puede definirse una red, según lo planteado por George Ritzer<sup>28</sup> como un conjunto de relaciones diádicas (uno a uno), todos del mismo tipo, entre una serie de actores, que pueden ser personas y organizaciones, estas relaciones diádicas implican algún tipo de acercamiento que puede ser de parentesco (padres, sobrinos, hijos), afectivo (amor, odio, confianza), cognitivo-perceptual (de conocimiento de personas, lugares, objetos), interactivo (intercambio de información, esperar cambios en esa persona o ente), o simplemente permitir algún grado de afiliación.

De este modo la constitución de redes permite el flujo de información y diversos recursos así como la facilitación de los niveles de control social de los sujetos implicados, esto resulta útil para los procesos de seguimientos de políticas públicas, recursos públicos, disminución de los niveles de corrupción y mejoramiento de las relaciones interinstitucionales. El principio fundamental de la redes es que entre más miembros estén implicado y relaciones la comunicación aumenta.

Otro de los aprendizajes que dejan las redes sociales es que personas u organizaciones influyen en las ideas y por lo tanto en las actitudes frente al cambio, evitando el atomismo individualista que evita la constitución de acciones concretas y evita la duplicación del trabajo.

---

<sup>27</sup> SCHERER-WARREN, Ilse. Redes Sociales y de Movimientos en la Época de la Información. En: Revista Nueva Sociedad., No. 12 (Feb., 2009).

<sup>28</sup> RITZER, George. Teoría Sociológica contemporánea: Teoría de redes. Madrid: McGraw Hill., p. 447-450.

En este sentido, a mayor interconexión mayor intercambio y por lo tanto menor esfuerzo frente a la consecución de metas comunes. No obstante, esta oportunidad brindada por la utilización de la teoría de redes sociales implica un gran reto para la labor de gestión social realizada por el/la Trabajador/a Social en la forma como se agoten los mecanismos necesarios para crear, fortalecer y consolidar la redes sociales, sean estas, sujetos u organizaciones.

## **1.2 EDUCACIÓN COMO MOTOR DINÁMICO DEL DESARROLLO**

Se ha concebido por años que la educación es la base que fundamental las sociedades y que la ausencia de ésta disminuirá la posibilidad de las personas a obtener mejoras en su condición de vida, en consonancia a lo anterior, el cuerpo docente de la Institución educativa Canaletal presenta una definición de educación como:

El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. Destinadas a desarrollar y cultivar las aptitudes intelectuales, conocimientos, competencias, hábitos y conductas del individuo en forma libre y autónoma para lograr el máximo desarrollo posible de su personalidad, su proyecto de vida con el compromiso social que pueda dar soluciones positivas a los problemas de su comunidad<sup>29</sup>

Además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, la educación incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad

---

<sup>29</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Alcaldía Municipal de San Pablo-Bolívar. Tomado de documento elaborado por el Grupo de Transformación Cultural y Gestión Curricular del Corregimiento de Canaletal San Pablo 2009.

autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado.<sup>30</sup> Por consiguiente, el interés por evaluar la educación en la región está orientado a proporcionar información que permita a los gobiernos y a otros agentes sociales adoptar medidas tendientes a garantizar este derecho de modo universal.

De este modo y tal como lo estableció la UNESCO<sup>31</sup> en su educación para el siglo XXI: La garantía de un aprendizaje vinculado a la formación de la identidad de las personas y de su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender de modo continuo, debe ser el pilar fundamental de una concepción integral de la educación para el siglo XXI.<sup>32</sup>

Es así como las principales tendencias en la formulación de políticas públicas y sociales determinan la importancia de desarrollar cuatro dimensiones<sup>33</sup> en torno a la educación, estas son Aprender a conocer, Aprender a ser, Aprender a Vivir juntos y Aprender hacer, competencias que deben generarse en una educación dirigida para toda la vida.

En este orden de ideas para la UNESCO<sup>34</sup> *Aprender a conocer*, combina una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

---

<sup>30</sup> MUÑOZ IZQUIERDO. Carlos, *et al.* Desarrollo de una propuesta de indicadores del impacto social de la educación en América Latina y el Caribe. -2003- [en línea]. <<http://www.prie.oas.org/espanol/documentos/Alcanzando%20las%20metas%20educativas%20sp.pdf>> [citado en 12 de enero de 2012].

<sup>31</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN (UNESCO). La educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 32.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 103.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 103.

*Aprender a hacer*<sup>35</sup> a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

*Aprender a vivir juntos*<sup>36</sup> desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Finalmente *Aprender a ser*<sup>37</sup> para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicar. Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, en la elaboración de los programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas.

Delors plantea que se hace necesario un desarrollo en competencias, del saber vivir, saber hacer, que implican, por obligación, exigencias a nivel en todos los niveles y dimensiones del ser humano: política, cultural y económica por mencionar algunos. Es

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 103.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 103.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 103-104.

por esta razón y en aras de dar cuerpo final a este proceso se haga un llamado a la consolidación de redes de intercambio educativo.

### **1.3 EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS: EJE LEGITIMADOR.**

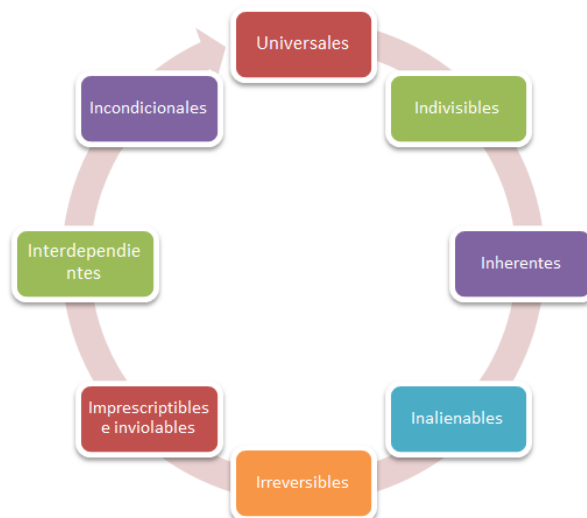
Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.<sup>38</sup>

La promulgación de los derechos humanos está combinada a las obligaciones que deben asumir los gobiernos para estipular medidas encaminadas a la promoción y protección de los mismos, con la intención de aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, respetando sus libertades. La declaración es adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948. Enseguida se mencionan sus principales características:

---

<sup>38</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Bases y principio de los derechos humanos [en línea]. < [http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx\\_](http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx_) > [citado en 9 de agosto de 2011].

Figura 1 Principio rectores de los derechos humanos.



Fuente: Organización de las Naciones Unidas. 1948.

Los derechos humanos se clasifican<sup>39</sup> en tres grandes grupos denominados de primera, segunda y tercera generación; a continuación se describe cada categoría:

- **Los Derechos de Primera Generación o Derechos Civiles y Políticos:** Éstos están dirigidos hacia la protección del ser humano contra cualquier tipo de agresión por parte de cualquier órgano público.
- **Los derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales:** Éstos están orientados a la garantía del bienestar general de los individuos a nivel económico, social, cultural, con la finalidad de permitir el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos.
- **Los Derechos de Tercera Generación o Derechos de Solidaridad o de los Pueblos:** Están relacionados con el derecho a la paz y a un medio ambiente sano, sin embargo no han sido delimitados totalmente, es decir, aún se están estableciendo este grupo de derechos<sup>40</sup>

<sup>39</sup>ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Teoría del desarrollo sostenible y legislación ambiental colombiana, una reflexión, cultural [en línea]. < <http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion> > [citado en 9 de agosto de 2011].

<sup>40</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Teoría y práctica de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación [en línea]. <<http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion>> [citado en 9 de agosto de 2011].

Todos los derechos son fundamentales sin importar que sean de primera, segunda o tercera generación, en tanto que, no es razonable realizar una exclusión entre éstos. De no respetarse esta pretensión algunos estarían por encima de otros, desestimando su fundamentación general.

Sin pretender contradecir el párrafo anterior, para efectos del presente documento se tendrán en cuenta en primera instancia los derechos Sociales y Culturales, por ser los que están ligados directamente con el derecho a la educación.

#### **1.4 ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

El término Responsabilidad Social Empresarial, ha venido experimentando un auge y cambios progresivos en las últimas décadas, en los que se logra evidenciar la claridad y la delimitación de los procesos aplicados, según las reglas y necesidades de cada una de las entidades que los desarrollan, en cuanto a la conveniencia, pertinencia, población objetivo, recursos y entornos, a través de diversas estrategias que les permitan demostrar su nivel de actuación en el particular.

En los inicios la RSE se orientaba hacia el cómo contribuir con parte de las utilidades de las empresas al mejoramiento económico de las personas que no contaban con la disponibilidad de capital monetario suficiente para la satisfacción de sus necesidades, de esta manera es posible mencionar que las intervenciones estaban ligadas al pensamiento y actuaciones filantrópicas.

Con la formulación de nuevas posibilidades de llevar a cabo los ejercicios de responsabilidad social, nacen las más completas definiciones de ésta, a continuación se mencionan algunas de las más relevantes al proceso ejecutado.

Es así que Blomm y Gundlach<sup>41</sup>, plantean que la RSE está ligada con la obligación que tiene una empresa con sus diversos grupos de interés, definidos como los trabajadores, clientes y las personas que puedan verse afectadas por las políticas y prácticas corporativas.

En este mismo sentido el “*World Business Council for Sustainable Development - WBCSD*”<sup>42</sup>, contempla que la RSE es “el compromiso continuo de las empresas para comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico, mejorando la calidad de vida de los empleados y sus familias, de la comunidad local y de la sociedad en general”.<sup>43</sup>

Otro de los conceptos integrales sobre Responsabilidad Social es el mencionado por Juan Felipe Cajiga Calderón en su libro “*El concepto de responsabilidad social empresarial*”, en el cual aduce que la Responsabilidad Social Empresarial

Es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> BRETONES, Federico. 2005. Gestión de la responsabilidad social corporativa. En: Sociedad Cooperativa, 14, 2005., p. 29-31.

<sup>42</sup> CANCINO DEL CASTILLO, Christian y MORALES PARRAGUÉ Mario, Responsabilidad Social Empresarial, Serie Documento Docente N°1, Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile, diciembre de 2008, disponible en [en línea]. <<http://www.redunirse.org/files/Serie%20Docente%20N%C2%BA%201%20-%20RSE.pdf>> [citado en 18 de agosto de 2011].

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> CAJIGA CALDERÓN, Juan Felipe. El concepto de la Responsabilidad Social Empresarial. Centro Mexicano para la Filantropía. [en línea]. <[http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/07/Concepto\\_RSE\\_CEMEFI.pdf](http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/07/Concepto_RSE_CEMEFI.pdf)> [citado en 28 de agosto de 2012].

Carroll<sup>45</sup> menciona que es posible distinguir cuatro tipos de teorías que enmarcan las acciones en responsabilidad social que adoptan las empresas en el cumplimiento legal, tal como lo mencionan de Christian Cancino y Mario Morales<sup>46</sup>

Cancino y Mario Morales, presentan las siguientes clasificaciones teóricas sobre la RSE<sup>47</sup> a saber:

- Teorías Instrumentales: Estas se enfocan principalmente al estudio de actividades que permitan cumplir con los objetivos de creación de riqueza empresarial. En este sentido, buscan principalmente la adquisición de mayor rentabilidad económica para los socios accionistas.
- Teorías Integradoras: Estas están referidas al cumplimiento de los requerimientos legales ligados a las acciones sobre la RSE, donde integran las actividades económicas con las demandas sociales del entorno.
- Teorías de Carácter Político: Este tipo de teoría están ligadas a la forma como la empresa concreta una especie de contrato social con las comunidades que hacen parte de su entorno, donde la entidad se compromete al apoyo de los requerimientos de la población área de influencia de la organización.
- Teorías sobre Ética y Moral en los Negocios: Estas teorías plantean el respeto a los derechos universales. Procurando con su actuar, no solo la adquisición de riqueza para los socios accionistas, también aportar al progreso de las regiones área de actuación<sup>48</sup>

La discusión frente a la mejor manera de realizar la Responsabilidad Social por parte de las empresas aún no está acabada, en tanto que los requerimientos de las comunidades asentadas en el entorno de las empresas está en constante cambio relacionada con la dinámica social que es a su vez variable.

---

<sup>45</sup> Ibíd.

<sup>46</sup> CANCINO, Christian y MORALES, Mario. Responsabilidad Social Empresarial. Serie Documento Docente N°1, Universidad de Navarra. Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas. Diciembre 2008., P. 46-47.

<sup>47</sup> Ibíd.

<sup>48</sup> URANGA, Washington. Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales. Buenos Aires: Taurus , 2008., p. 25.

## **2 ACCIONES SOCIOPOLÍTICAS A NIVEL LOCAL Y GENERAL REALIZADAS EN TORNO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

A continuación se hace necesario mencionar la jurisprudencia que orienta la educación como derecho, más allá del servicio público que exige la Constitución Política de 1991. La cual en su Artículo 67<sup>49</sup> desarrolla la educación como:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...] [...La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Los principios fundamentales para el Sistema Educativo Colombiano están consignados en la Carta Constitucional de 1991, fruto del mandato constitucional de 1991 y con base en un amplio proceso de concertación y coordinación entre diversos enfoques y tendencias sobre el desarrollo educativo del país, se formuló en 1994 la Ley General de Educación<sup>50</sup> (Ley 115 de 1994). En este aspecto se realiza una ligera conceptualización de la educación en el ámbito nacional.

Con relación a lo anterior se trabaja sobre la base que la Educación posee una función social y debe permitir el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura y finalmente que este servicio puede ser prestado por el

---

<sup>49</sup> Constitución Política de Colombia 1991. Citado en línea en [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html)

<sup>50</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. SECRETARÍA DEL CONGRESO. Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá: El congreso; 1994.

sistema público y las organizaciones de naturaleza privada, así mismo el artículo 67 de la Constitución pública le otorga al Estado colombiano la potestad de regular y vigilar los contenidos, su nivel de calidad, el carácter formativo del mismo y la promoción sociocultural con la intención que el derecho sea garantizado de manera integral.

La Ley 115 define las modalidades de atención hacia los grupos étnicos, a la población con limitaciones o capacidades excepcionales, para adultos y para la rehabilitación social. Con estas modalidades se busca cubrir a todos los colombianos desde sus diferencias, bien sea a través de los programas de educación formal o utilizando estrategias de educación no formal o informal. Se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad general intercambian saberes y vivencias con miras a mantener o desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

De otro lado y con el ingreso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación Tic el Estado Colombiano ofrece nuevas modalidades de formación que permiten el desarrollo de programas de formación educativa por medio del uso de Internet, Televisión, Radio y otros medios de comunicación, lo cual permite una mayor amplitud de opciones y posibilidades de acercamiento, por parte de los colombianos a las posibilidades de recibir instrucción.

Finalmente, se puede afirmar que Colombia tiene un marco institucional, de normatividad y de política en torno al proceso educativo que augura seguir avanzando con paso firme hacia las metas de calidad y pertinencia de la educación.

A continuación se realizará una ubicación de las acciones establecidas en el marco de la práctica académica con la orientación de las políticas socioeconómicas que

brindaron soporte el campo específico de la experiencia fundamentada en el goce efectivo de los derechos educativos en el municipio de San Pablo: Sur de Bolívar. Para ello se pondrá de manifiesto contexto macro a nivel nacional, regional y/o local de influencia directa en la viabilidad del proceso en sí.

## 2.1 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN

Las políticas sociales que dieron rigor al proceso desarrollado en el año 2009 - en el ámbito de actuación profesional sociales vigente en marco de realizada - estuvieron orientados, a nivel general, por plan de Desarrollo Nacional: “*Desarrollo para todos 2006-2010*”;<sup>51</sup> de manera regional por el plan departamental de desarrollo 2008 – 2011: “*Salvemos todos a bolívar*” y a nivel municipal por el “Plan de Desarrollo Municipal: “*Puertas abiertas para el desarrollo, cuidemos el patrimonio municipal tu aporte es necesario 2008-2011*”.

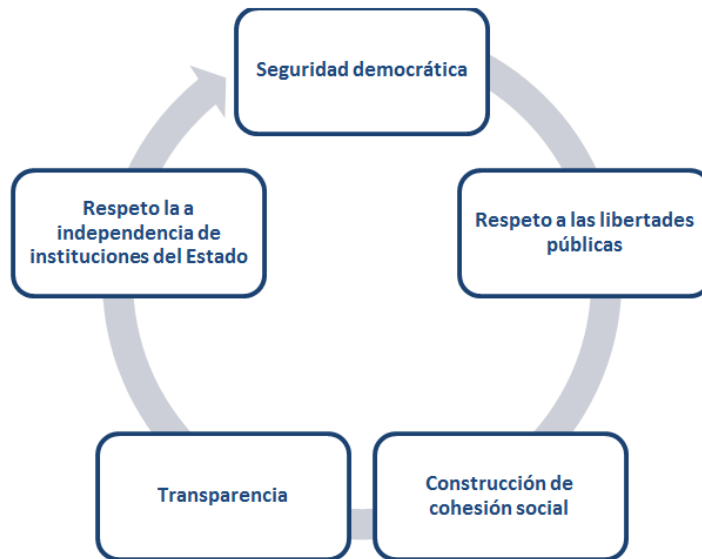
El Plan de Desarrollo Nacional estuvo encaminado a orientar acciones que permitieran posicionar al Estado al servicio de la comunidad, en síntesis, el modelo implícito en el Estado Comunitario estuvo compuesto de cinco principios fundamentales. Ver Figura 2.

---

<sup>51</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de desarrollo: Estado comunitario: Desarrollo para Todos: 2006-2010., [en línea]. < <http://www.lib.utexas.edu/benson/lagovdocs/colombia/federal/planeacion/PND-2006-2010.pdf>.> [citado en 16 de septiembre de 2012]., p. 126-132.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 36-37.

Figura 2 Marco fundamentado Plan de desarrollo Nacional: Desarrollo para todos 2006-2010.



Fuente: Presidencia de la República. Año 2009.

En materia de educación el Plan de Desarrollo incluyó estrategias y programas que direccionadas lograrán el aumento en la garantía del derecho a la educación, así como la calidad y cobertura a nivel general dentro del territorio nacional. Dentro de algunas estrategias se encontraban la prestación del servicio en establecimientos educativos oficiales con recursos del Sistema General de Participaciones<sup>52</sup> en siglas (SGP).

En el Plan Departamental De Desarrollo 2008 – 2011: *Salvemos Todos A Bolívar*<sup>53</sup> se compuso de cuatro ejes estratégicos que articulan las acciones a emprender y complementar los procesos que se adelantan en el departamento.

<sup>52</sup> Ibíd. p. 46.

<sup>53</sup> DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. Plan de Desarrollo Departamental: Salvemos Todos a Bolívar: 2008-2011. [en línea]. < <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/san%20pablo%20-%20bolivar%20diagnostico%20plan%20programatico%20i.pdf>.> [citado en 18 de agosto de 2012].

Se pretendió con el Plan Departamental “Salvemos todos a Bolívar”, reducir los índices de déficit en los que se encuentra el departamento en todos los ámbitos, social, político, económico, cultural, ambiental para de esta manera alcanzar el desarrollo de la región. En concordancia el plan plantea:

Para promover un desarrollo equitativo en el departamento de Bolívar trató de dirigir la acción sobre la población más pobre, empobrecida y de mayor vulnerabilidad en las diversas zonas del departamento, para lo cual fue necesaria una intervención focalizada del gobierno departamental, hacia las comunidades y territorios más rezagados, brindándoles la oportunidad de acceder a servicios como la alimentación y nutrición, educación pertinente, salud, vivienda, recreación, deportes y cultura, brindando unos mínimos vitales y en función de garantizar unos derechos instituidos en la Constitución de 1991 y el Derecho Internacional.<sup>54</sup>

Este plan focalizó la inversión en dirección al desarrollo de inversiones sociales encaminadas a grupos vulnerables en el sentido que las propias acciones a nivel municipal promovieran la inversión en la educación básica primaria y secundaria a nivel de ampliación de cobertura tanto a nivel urbano y rural, fortalecimiento de las capacidades vocacionales de los educandos y finalmente su articulación con la promoción de políticas nutricionales que permitieran la potenciación de capacidades y disminución de la deserción escolar temprana.

Finalmente en el “*Plan De Desarrollo Municipal: Puertas Abiertas Para El Desarrollo, Cuidemos El Patrimonio Municipal Tu Aporte Es Necesario 2008-2011*”<sup>55</sup>, basó su quehacer por el favorecimiento del derecho a la educación, motivo por el cual desarrolla en este sentido un diagnóstico participativo que permita el reconocimiento de las

---

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 36-37.

<sup>55</sup> ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO. Plan De Desarrollo Municipal: Puertas Abiertas Para El Desarrollo, Cuidemos El Patrimonio Municipal Tu Aporte Es Necesario 2008-2011. Departamento nacional de planeación. [en línea]. <  
<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/san%20pablo%20-%20bolivar%20diagnostico%20plan%20programatico%20i.pdf>> [citado en 28 de agosto de 2012].  
Consejo Municipal, p. 35-42.

situaciones que incidieron negativamente en el desarrollo educativo en el Municipio. En este sentido se presenta a continuación lo que menciona el plan:

Teniendo en cuenta la Educación como un derecho contemplado en la Constitución Política de Colombia y en el Derecho Internacional; para la identificación y situación actual de esta en el Municipio de San Pablo, se plantea tener en cuenta la metodología propuesta por Katarina Tomasevski, estructurados en cuatro aspectos que son: ACCESIBILIDAD – Acceso y Cobertura ASEQUIBILIDAD – Disponibilidad, ADAPTABILIDAD – permanencia, ACEPTABILIDAD – calidad. Además y acorde con la necesidad de nuestro contexto se hizo necesario abordar la línea de CONVIVENCIA.<sup>56</sup>

Por medio de la metodología mencionada se pretendió el mejoramiento de las condiciones educativas en el municipio, para de esta manera estar al nivel exigido por el ministerio de educación nacional. Tomando en cuenta lo anterior, se exponen a continuación, algunos de los principales enfoques teóricos sobre la responsabilidad social empresarial que delinear las acciones que ejecuta la Fundación.

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 36-37.

### **3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA**

En este apartado se realizará un breve esbozo de la institución y los aspectos predominantes durante el ejercicio del proceso de práctica académica desarrollada en la fundación Fruto Social de la Palma (FSP), así como como los elementos de contexto sociodemográfico que orientaron el quehacer profesional en la institución.

#### **3.1 FRUTO SOCIAL DE LA PALMA**

La Fundación Fruto Social de Palma es una entidad sin ánimo de lucro encargada de administrar los excedentes económicos (Responsabilidad Social) de las empresas palmicultoras de la zona y otros aportantes, su creación tuvo origen en el municipio de Puerto Wilches, y a través de los años, las necesidades poblacionales y la demanda de incluir la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) comprometida con la comunidad, amplió su radio de acción extendiéndose a Sabana de Torres, Yarima, San Vicente de Chucurí, Rionegro (Norte y sur), y en la actualidad se encuentra incursionando en Barrancabermeja y Sur de Bolívar.

La Fundación nace en Julio de 1993, como una necesidad y una respuesta a la difícil situación que presentaba una zona de economía de enclave, dentro de los términos legales y constitucionales, con el fin de coadyuvar en el desarrollo y organización regional municipal. Su objetivo, alcanzar una activa participación y apoyo del mayor número de personas naturales y jurídicas que se encuentran establecidas en la zona, para que con la canalización de sus aportes, ideas y trabajo, pueda lograr un eficiente desarrollo de las comunidades de la región, bajo esquemas de

participación y definición de responsabilidades y estímulos. Actualmente cuenta con dos sedes una en Bucaramanga en la carrera 38 # 37-36 Tel: 6356328 – 6457001 – Fax: 6456735 y otra en Puerto Wilches en la calle 2 # 2- 82 Centro. Telefax: 6311540.

El objeto social de la entidad es Gestionar, facilitar, apoyar, planear, dirigir ordenar y ejecutar programas que tiendan a elevar el nivel de vida de los habitantes de Puerto Wilches y zonas de interdependencia. Asimismo procurará hacerlo especialmente en los aspectos de sistemas productivos, infraestructura biofísica y social, de igual manera en los aspectos de salud, educación, vivienda y recreación; realizando las obras que sean necesarias bien sea directamente o en asocio con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.<sup>57</sup>

La Fundación Fruto Social de la Palma está definida como una entidad sin ánimo de lucro, que canaliza los esfuerzos y recursos de las empresas palmicultoras y otras entidades aportantes, hacia la generación, gestión y desarrollo de procesos y proyectos sociales que aporten al mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades del entorno empresarial palmicultor del Magdalena Medio.

Dentro de la filosofía organizacional<sup>58</sup> de la fundación se tiene que:

- Misión institucional.

Dentro del objetivo misional de la Fundación Fruto Social de la palma se establece que la misma es la entidad de los palmicultores del Magdalena Medio en donde se canaliza el compromiso social empresarial trabajando por el desarrollo de la región y la

---

<sup>57</sup> FRUTO SOCIAL DE LA PALMA. Pagina Institucional. Plataforma estratégica. [en línea]. Disponible en: <<http://www.fundewilches.com.co/index.php?pag=17>>., p. 17. [citado en 18 de octubre de 2011].

<sup>58</sup> Ibíd., p. 17.

sostenibilidad de las empresas. Esta descripción de su quehacer asimismo establece un camino organizacional que es orientado pro su visión, la cual se observará a continuación.

- Visión institucional.

Fruto social de la palma vislumbra su quehacer a futuro basado en la proyección del fortalecimiento de organizaciones comunitarias, sociales y productivas con capacidad de gestión administrativa, financiera y social, realizando programas que propenden por el bienestar de sus grupos de interés. Empresas generando empleo, comprometidas integralmente con la sostenibilidad de sus negocios, con el bienestar de sus trabajadores, con las comunidades de sus contextos, y con el medioambiente.

Así mismo se vincula en el fortalecimiento de gobernabilidad abierta a “la participación plena de sus comunidades en las decisiones colectivas, que facilitan y animan el control ciudadano sobre las acciones de gobierno y al gasto público”<sup>59</sup>. Instituciones educativas, culturales y ambientales organizadas, consolidadas, liderando procesos que contribuyen a garantizar el derecho a una educación para la vida, el desarrollo humano integral, el arraigo cultural y un desarrollo regional ambientalmente sostenible.

Finalmente promueven la creación de escenarios públicos de concertación, donde se expresan y tramitan respetuosamente las diferencias en sentimientos y pensamientos, se establecen acuerdos y coordinan acciones. Alianzas entre actores sociales que comparten una visión de desarrollo humano integral sostenible y diverso, para la superación creciente de las desigualdades, inequidades, exclusiones y discriminaciones de todo tipo. Un corredor de vida digna.

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p 32.

El entorno empresarial palmicultor del Magdalena Medio Sur, así como la población de interés para quienes actúan en calidad de cofinanciadores de los diferentes proyectos sociales desarrollados por la organización, definen la cobertura geográfica de los mismos y en este sentido, el área de influencia de la Fundación Fruto Social de la Palma. Los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres, Rionegro, San Vicente de Chucurí (Corregimiento Yarima – La Lizama), Barrancabermeja, San Pablo y Cantagallo (Sur de Bolívar) constituyen el espacio en cual la entidad centra su accionar.

**Figura 3 Área de influencia de la Fundación.**



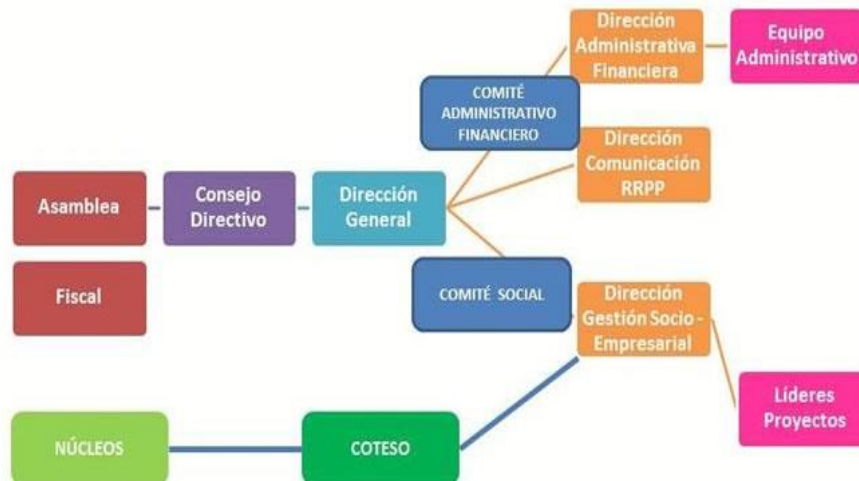
**Fuente: Fundación Fruto Social de la Palma: Manual institucional. 2009.<sup>60</sup>**

El direccionamiento estratégico que orienta la capacidad institucional de la Fundación Fruto Social de la Palma, responde a los fundamentos teóricos y metodológicos del mapeo de alcances.

<sup>60</sup> FRUTO SOCIAL DE LA PALMA. Página Institucional. Manual Institucional. [en línea]. Disponible en: <<http://www.fundewilches.com.co/index.php?pag=17>>., p. 17. [citado en 18 de octubre de 2011].

A continuación se presenta el organigrama de la Fundación Fruto Social de la Palma.

Figura 4 Organigrama Fruto Social de la Palma.



Fuente: Fundación Fruto Social de la Palma: Manual institucional. 2009.<sup>61</sup>

La Fundación Fruto Social de la Palma “desarrolla el proceso de Responsabilidad Social de las empresas que están asociadas a ella, contribuyendo con su accionar al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las comunidades área de influencia de la entidad”<sup>62</sup>. No sobra mencionar que a mediados del año de 1932 fue introducida la planta de palma de aceite en Colombia, su uso comercial se da debido a la necesidad que tenía el país con relación al aceite, es así que se busca por parte de los entes gubernamentales la producción de la palma como medida de abastecimiento nacional.

<sup>61</sup> FRUTO SOCIAL DE LA PALMA. Página Institucional. Historia. [en línea]. Disponible en: <<http://www.fundewilches.com.co/index.php?pag=17>>., p. 17. [citado en 18 de octubre de 2011].

<sup>62</sup> Ibíd., p. 12.

El auge del cultivo se presenta en el momento en que se incursiona en el mercado internacional donde la demanda es fuerte, es así que los productores se percatan que si aumenta las áreas cultivadas aumentará la posibilidad de obtener mayores ganancias. Dentro de la dinámica del sector palmero como negocio menciona Mario Alejandro Rincón menciona:

La palma de aceite se demora aproximadamente de 4 a 5 años en dar el fruto de excelente calidad necesario para la exportación, el tiempo de producción de una plata puede estar alrededor de 10 a 12 años dependiendo del cuidado al plantío. Los departamentos que poseen más área sembrada en palma de aceite son, en su orden: Meta, Cesar, Santander, Magdalena, Nariño, Casanare, Bolívar, Cundinamarca y Norte de Santander. Otros departamentos con menores plantaciones son: Atlántico y Caquetá.<sup>63</sup>

Se hace necesario mencionar en este apartado, que la situación de las empresas palmicultoras no está atravesando por el mejor momento, debido a que la enfermedad denominada “pudrición de cogollo”<sup>64</sup> ha seguido en aumento infestando los cultivos que aún permanecían sanos en el país, lo que ha suscitado en la erradicación de extensas hectáreas cultivadas para evitar así que la infestación continúe causando estragos; situación que ha comprometido seriamente las finanzas de las empresas y por ende los recursos que se destinan para el aporte social a sus áreas de influencia.

## **3.2 SAN PABLO: SUR DE BOLÍVAR**

### **3.2.1 Ubicación general.**

El municipio de San Pablo<sup>65</sup> forma parte de la región del Magdalena Medio. Se encuentra ubicado en la parte sur del departamento de Bolívar, sobre la margen izquierda del río Magdalena, aguas abajo de la desembocadura del río Cimitarra

---

<sup>63</sup> PÉREZ RINCÓN, Mario Alejandro. Dinámica Del Sector Palmero En Colombia y la Región Del Sur De Bolívar: Análisis De Sus Conflictos Ambientales. [en línea]. < fedepalma.org.docum/2007/agroindustria\_palma.pdf>. [citado en 20 de noviembre de 2012].

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>65</sup> La información de esta sección, es una recopilación de los datos publicados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de San Pablo y El plan de desarrollo Municipal de San Pablo.

Los límites del municipio son: al norte, el Municipio de Simití; al sur, el municipio de Cantagallo; al este el departamento de Santander, específicamente el municipio de Puerto Wilches; al oeste, el departamento de Antioquia concretamente el municipio de Santa Rosa, en lo que se denomina la Serranía de San Lucas, principal sistema orográfico de la región de Bolívar. Su posición geográfica es 7° 09' 00" de latitud norte y 75° 56' 00" de longitud. Tiene una altura sobre el nivel del mar de 75 metros.

El municipio posee una extensión de 1.967,49 kilómetros cuadrados (aproximadamente 196.749 hectáreas). Con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos u ondulados. San Pablo se caracteriza por una unidad climática cálido-húmeda. Con temperatura promedio mayor de 24° C. Cuenta con una riqueza hídrica incalculable: El río Tamar y Cimitarra, ubicados al sur del municipio. El río Magdalena, en donde desemboca el Cimitarra, sirviendo de límite entre la cabecera urbana y Sinzona. Ver figura 5:

**Figura 5 Municipio de San Pablo.**



**Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de San Pablo 2008-2011.**

San Pablo posee dos zonas diferenciadas. La primera, hace parte del sistema cordillerano central en las estribaciones de la Serranía de Santo Domingo, parte a su vez de la serranía de San Lucas, donde tiene asiento la producción hortícola, frutera y de ganadería de tierras templadas. También constituye el principal asiento de los cultivos de coca. La segunda, se encuentra en la llanura de la cuenca media del Magdalena, caracterizada por la presencia de la ganadería y cultivos temporarios (épocas secas), relacionados con la dinámica hidrológica del río, ciénaga y playones. Es una zona con baja densidad de población a causa de la presencia de grandes cuerpos de agua con altos niveles de fluctuación de las cotas de inundación.

El municipio cuenta con más de 27.000 habitantes a nivel general, esto según datos arrojados por el censo del 2005 del DANE, (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), las cifras son dinámicas debido a los flujos poblacionales ocasionados por hechos de violencia, disputas de territorio, búsqueda de mayores oportunidades laborales y personales así como la búsqueda de empleos temporales por población flotante atraídos por las temporadas de cultivo y recolección en las áreas sembradas con Palma, matas de Coca entre otros cultivos relevantes y rentables de la zona.

En municipio en la cabecera municipal cuenta con 21 barrios denominados así:

**Tabla 1. Barrios del municipio de San Pablo.**

<b>1. San Pablito</b>	<b>13. Nueve de Marzo</b>
<b>2. El Progreso</b>	<b>12. San Martín</b>
<b>3. La Sierra</b>	<b>14. Palomar</b>

<b>4. San Jorge</b>	<b>15. Nueva Alianza</b>
<b>5. Villa Josefa</b>	<b>16. Belén</b>
<b>6. Las Ferias</b>	<b>17. Concepción</b>
<b>7. Las Brisas.</b>	<b>18. La Paz</b>
<b>8. La Libertad.</b>	<b>19. El Bosque</b>
<b>9.. Santander</b>	<b>20. Villa esperanza</b>
<b>10. San José</b>	<b>21. Hachazo</b>
<b>11. Los Lagos</b>	

Fuente: Documento elaborado por equipo de emprendimiento Institución Educativa Técnica, Agropecuaria y Comercial (IETAC) 2009.<sup>66</sup>

En el municipio, como en la mayoría de aquellos que se encuentran sobre la margen del río Magdalena, no es posible determinar alguna diferenciación socioeconómica o sociodemográfica de los barrios de San Pablo, puesto que son muy similares entre sí, sin embargo si es posible hacer una clasificación relacionada con orden público estable y otros donde la presencia de pandillas es constante, así como altos índices de atracos y hechos de asesinatos, sin embargo no se realiza tal mención debido que no es relevante para el objeto de este proyecto. A su vez, el área rural es extensa, de ahí que el municipio de san pablo, cuente con 13 corregimientos denominados así:

<sup>66</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR. Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Comercial del municipio de San Pablo (IETAC). Manual Institucional., p. 42. 2009.

**Tabla 2. Corregimientos del municipio de San Pablo.**

	1. Cagüises	8. Socorro
	2. Cañabraval	9. Villa Nueva
	3. Pozo Azul	10. Agua Sucia
	4. Canaletal	11. Agua Linda
	5. Vallecito	12. Carmen del cucú
	6. La virgencita	13. Cerro Azul
	7. Santo Domingo	

**Fuente: Documento equipo de emprendimiento IETAC 2009.**

Las vías de acceso a cualquiera de los corregimientos se encuentran en condiciones deplorables, situación que se agrava cuando el invierno hace presencia en la zona. Cada uno de los corregimientos tiene su historia de tristeza, muerte, desapariciones y desplazamiento, sin embargo, en dos de éstos los efectos de la guerra aún siguen vigentes, bien sea por la presencia de cultivos ilícitos como de personal perteneciente a los grupos armados al margen de la ley, en consecuencia de tal situación, para ingresar a algunos corregimientos se debe contar con el permiso de los comandantes de la zona, con la intención de evitar cualquier situación que atente contra la vida, puesto que en esta zona se presentan enfrentamientos armados por la disputa del territorio. Los gobiernos de turno han intentado mejorar las condiciones de vida de sus moradores, sin

embargo ha sido una tarea difícil a razón de la baja destinación presupuestal para tal fin. El municipio está integrado por 35 veredas que se presentan en el cuadro siguiente:

**Tabla 3. Veredas del municipio de San Pablo.**

1.Boca de las Pavas	2. El Rosario	3.Caño Barbú	4.Alto Berlín
5.Ciénaga de Vija	6.Alto San Juan	7. Bajo San Juan	8.Las Margaritas
9.Mata de Guineo	10.Medio Sicué	11.Bajo Sicué	12.Monte Carmel
13.Caño Frio	14.Bajo Taracué	15.Alto cañabraval	16.Mata de Figue
17.La Golondrina	18.Tres Bocas	19.Aguas Blancas	20.Patio Bonito
21.La esmeralda	22.Isla Medellín	23.La Florida	24.La Unión
25.La Fría	26.El Retorno	27.Caño de oro	28.Loma Fresca
29.La Ye	30.Sin Zona	31.Tabacurú	32.La Pedregosa
33.Alto Sicué	34. Rancho Quemado	35.El Jardín	

Fuente: Documento equipo de emprendimiento IETAC 2009

### 3.2.2 Aspectos sociodemográficos.

Como lo muestra la tabla 4, según los datos de población registrados en el 2.009, en el municipio de San Pablo existen 27.108 habitantes, de los cuales el 78,8% (N=21.353 personas) viven en la cabecera municipal y el 21,2% (N=5.755 personas) en la parte

rural<sup>67</sup>. Del total de la población, el 52,1% (N=14.114 personas) corresponden al sexo masculino y el 47,9% (N=12.994 personas) al femenino.

Las cifras de población ubicada en la cabecera y en el resto, reflejan el crecimiento desordenado de la población en el municipio, la cabecera en los últimos 10 años estaba compuesto por 11 barrios<sup>68</sup>, para el 2005 incrementó su número a 23. Factores como el desplazamiento forzado; el cultivo de la coca; los altos costos de producción, que deben asumir los campesinos; las expectativas de trabajo en el sector petrolero, que ha atraído a grupos de antiguos pescadores y colonos, entre otros. Obligan al campesino a abandonar las actividades tradicionales del sector rural, y a dirigirse hacia la Cabecera Municipal.

**Tabla 4. Población San pablo 2009.**

	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
<b>SAN PABLO</b>	27108	100%	14114	52,1%	12994	47,9%
<b>CABECERA</b>	21353	78,8%	10800	50,6%	10553	49,4%
<b>RESTO</b>	5755	21,2%	3314	57,6%	2441	42,4%

Fuente: DANE 2009.

Según la tabla 5. En términos generales, predomina la población con edades comprendidas entre los 0 y 9 años, el 26,6% del total pertenece a este grupo. Cerca del 30,5% constituye población entre los 20 y 39 años, es decir existe un gran porcentaje de población en edad de trabajar. El nivel de población a partir de los 40 años es

---

<sup>68</sup> ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO. Plan De Desarrollo Municipal: Puertas Abiertas Para El Desarrollo, Cuidemos El Patrimonio Municipal Tu Aporte Es Necesario 2008-2011. Departamento nacional de planeación. [en línea]. <  
<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/san%20pablo%20-%20bolivar%20diagnostico%20plan%20programatico%20i.pdf>> [citado en 28 de agosto de 2012].  
 Consejo Municipal, p. 48-52.

significativamente bajo, lo que evidencia la existencia de factores que deterioran su permanencia, concretamente atribuido a factores de conflicto.

**Tabla 5 Población por grupos Etarios para el 2009.**

EDAD*	0 -9	10–19	20-29	30–39	40 - 49	50-59	60 o +	TOTAL
CANTIDAD	7.204	5.573	4.153	4.118	2.506	1.640	1.902	27.096
%	26,6%	20,6%	15,3%	15,2%	9,2%	6,1%	7,0%	100,0%

Fuente: DANE 2009.

Dentro de los niveles generales de desplazamiento<sup>69</sup>, el desplazamiento forzado es un elemento significativo en las variaciones demográficas que se han dado en la región; igualmente genera un impacto económico directo sobre la economía campesina, dado que en el sector rural es donde se origina el mayor nivel de expulsión.

Si bien el desplazamiento forzado a coayudado a que la población del municipio sea fluctuante, otros aspectos relevantes para que esta situación se mantenga son los bajos niveles en la calidad educativa que hace que padres de familia decidan que sus hijos se dirijan a las ciudad de Barrancabermeja principalmente, a culminar su formación académica secundaria y de esta manera propiciar el ingreso a la educación universitaria, sin embargo, las familias de escasos recursos económicos, apoyan en gran medida que sus hijos se inclinen por el desarrollo de actividades laborales para alcanzar mayores oportunidades de aumentar su poder adquisitivo y de ésta manera mejorar sus condiciones, sin embargo en este proceso algunas jóvenes y algunos jóvenes se acceden a trabajos inadecuadamente remunerados, así como de empleos en las áreas rurales asociadas al cultivo de la hoja de coca que brinda mayores ingresos en corto tiempo pero mayores riesgos a nivel general.

<sup>69</sup> Agencia Presidencial para la Acción Social. SIPOD. Sistema de identificación de Población Desplazada. 2008.

Es posible mencionar que la población del municipio no cuenta con suficiente poder adquisitivo debido a que las oportunidades laborales son escasas y temporales, esto ocasiona migraciones constantes hacia otros puntos de la geografía colombiana.

## **4 CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA**

### **4.1 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA ACADÉMICA**

La práctica académica se desarrolló en el municipio de San Pablo, Bolívar dentro del marco de la Responsabilidad Social Empresarial, la función de la estudiante en práctica se orientó hacia el establecimiento de la Fundación Fruto Social de la Palma en el Municipio por medio de la promoción de los proyectos de fortalecimiento educativo y el fomento de prácticas ambientales responsables en la zona.

La labor se enfoca en lograr que la Fundación se poseione en el municipio como una entidad que propende por el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de las comunidades de influencia de cultivos de palma aportando alternativas de mejoramiento de condiciones y soluciones desde la Responsabilidad Social Empresarial.

La Fundación le apuesta al mejoramiento de sus proyectos, a partir de un proceso de evaluación interna y externa teniendo en cuenta la percepción de sus integrantes y de las empresas que integran la entidad.

El Mapeo de Alcances pone énfasis en las personas. La originalidad de la metodología reside en el hecho de que se aparta de la evaluación del impacto de un programa sobre el desarrollo (que se define como cambios de situación; por ejemplo, la relevancia de una política, la erradicación de la pobreza o la atenuación de un conflicto), y se centra más bien en los cambios en los comportamientos, las relaciones, las actividades y/o las acciones de las personas, los grupos y las organizaciones con los que un programa de desarrollo trabaja estrechamente. Por lo tanto, este cambio de enfoque modifica de forma significativa la manera en que un programa se plantea sus objetivos, así como la forma de evaluar su desempeño y sus resultados. El Mapeo de Alcances establece una visión del progreso humano, social y medioambiental en virtud de la cual el programa trabaja para realizar su

aporte, para luego concentrarse en el seguimiento y la evaluación de los factores y actores que se inscriben en el ámbito de influencia directa del programa”.<sup>70</sup>

En consecuencia el Mapeo de Alcances, es una alternativa metodológica que permite soñar con el cambio social a partir de los mismos agentes que viven la realidad, es decir, a partir de las experiencias vividas por los grupos poblacionales, que sean estos quienes decidan apropiarse de los procesos que se ejecuten en su entorno.

Así mismo la metodología permite la evaluación contante durante toda la ejecución de los proyectos, con la intención de modificar aquellas situaciones que no sean relevantes para el cumplimiento de los alcances propuestos, esto genera un compromiso mayor entre los socios directos quienes son los llamados a llevar la batuta del progreso.

En un sentido más concreto, la Metodología de Mapeo de Alcances, se interesa por dar respuesta a una serie de preguntas que orientan a las organizaciones que lo adoptan para que su desempeño obtenga los resultados esperados, dentro de los elementos de análisis metodológico se encuentran los siguientes aspectos según EARL, Sarah; CARDEN, Fred y SMUTYLO, Terry:

- **Diseñar y articular la lógica del programa: Pie de página**
  - ¿Cuáles son nuestras metas de desarrollo?
  - ¿Cómo puede contribuir nuestro programa a alcanzar dichas metas?
  - ¿Quiénes son nuestros socios directos?
  - ¿Cómo debemos cambiar para lograr animar a nuestros socios directos a contribuir a las metas de desarrollo más generales?
- **Reseñar los datos internos y externos para el seguimiento:**
  - ¿Hasta qué punto han progresado nuestros socios directos en lo que se refiere al logro de los alcances?
  - ¿Qué estamos haciendo para impulsar el logro de los alcances?
  - ¿En qué medida nuestro desempeño ha sido correcto?
- **Indicar ejemplos de desempeño positivo y de áreas para mejorar:**

---

<sup>70</sup> EARL, Sarah; CARDEN, Fred y SMUTYLO, Terry. Mapeo de Alcance: Incorporando aprendizaje y reflexión en programas de desarrollo. Cartago: LUR, 2002., p. 45-46.

¿Qué es lo que ha funcionado bien? ¿Por qué? ¿Se han tenido en cuenta todas las estrategias necesarias?

¿Acaso nos estamos dispersando al recurrir a demasiadas estrategias?

¿Cómo podemos sacar el máximo partido de nuestras contribuciones?

- **Evaluar los resultados esperados e inesperados:**

¿Quién ha cambiado? ¿Cómo se operó el cambio?

Si el cambio no se ha operado como se esperaba, ¿es necesario cambiar de táctica o replantearnos nuestras expectativas?

- **Recabar datos sobre la contribución que realizó el programa en la generación de cambios en sus socios:**

¿A qué actividades/estrategias se recurrió?

¿De qué manera lograron las actividades ejercer una influencia y generar un cambio en las personas, los grupos o las instituciones?

- **Establecer las prioridades de evaluación y preparar un plan de evaluación:**

¿Cuáles son las estrategias, las relaciones o las cuestiones que merecen estudiarse a fondo?

¿De qué manera podemos recabar los datos necesarios, y a qué fuentes hay que recurrir para ello?<sup>71</sup>

Fuente: EARL, Sarah. Et al. Mapeo de Alcance: Incorporando aprendizaje y reflexión en programas de desarrollo. 2002.

## 4.2 PROCESO DIAGNÓSTICO

El Gobierno Nacional aún esfuerzos dirigidos al mejoramiento de los resultados en los índices que demuestran los rendimientos de las instituciones educativas a nivel nacional.

En el afán de tratar de alcanzar las metas propuestas en los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) con relación al tema educativo, se ha procurado más en la cantidad que en la calidad, es así, que se invierte en adecuar infraestructuralmente las instituciones educativas y dotarlas de equipos para ofrecer mayor cantidad de servicios. En este sentido, se proporciona la posibilidad que mayor número de

---

<sup>71</sup> Ibíd. Pág. 17

estudiantes puedan acceder a los servicios educativos, sin embargo, no se ha logrado reducir la deserción escolar.

Tomando en base, lo descrito en los párrafos anteriores, se realiza un proceso diagnóstico, con la finalidad de identificar las problemáticas existentes en las Instituciones educativas del municipio, dificultades relacionadas con el proceso de formación académica, se pretende indagar si en éstas inciden situaciones que van más allá de la manera como las y los docentes se relacionan con sus estudiantes dentro de las aulas de clase.

En congruencia, la iniciativa se basa en la necesidad de conocer las situaciones problema que afronta el sector educativo en la zona. Es esta una oportunidad para aportar desde la Fundación Fruto Social de la Palma, propuestas de acción encaminadas al favorecimiento de la calidad educativa y así apoyar procesos de desarrollo en la región.

Es pertinente mencionar en este aparte que la Fundación Fruto Social de la Palma, hasta ese momento no había realizado ningún proceso de intervención en el municipio. El presente proceso diagnóstico es de corte inductivo. La información adquirida en principio acerca de las instituciones educativas del municipio se obtiene a partir de la mirada externa a ésta comunidad.

El enfoque inductivo permite asociar causas y efectos, a partir de cuatro etapas características que son la observación, el registro de sucesos, el análisis de la información obtenida y la clasificación de los hechos, en consecuencia, se buscan alternativas que influyan entre las situaciones problema halladas y lo que las ocasiona, de esta manera hallar las soluciones pertinentes.

Se menciona a continuación cómo se adelantó el proceso de recolección de información.

La identificación de problemáticas se logra a partir del diálogo entre los representantes legales de las instituciones educativas y la estudiante en práctica académica, resulta oportuno mencionar que el rol de la estudiante en la etapa inicial es el de propiciar espacios de comunicación entre directivos docentes y la Fundación Fruto Social de la Palma.

En consonancia a lo anterior se mencionan las problemáticas que inciden negativamente en la calidad de la formación académica ofrecida por las Instituciones educativas del municipio. Para propiciar la interpretación del texto, el contenido se ha agrupado en cuatro ítems:

- **Infraestructura**

El Gobierno municipal dispuso la construcción de nuevas aulas que mejoren la prestación del servicio educativo, sin embargo, la comunidad docente menciona que la construcción de un aula, si bien, disminuye el hacinamiento, no elimina el problema de fondo, hace falta el mejoramiento de los espacios existentes. Las altas temperaturas dificultan la concentración de las y los estudiantes y por ende el desarrollo óptimo de las clases. Las aulas no cuentan con sistemas de ventilación adecuados.

Las instituciones educativas carecen de espacios donde los estudiantes puedan contrastar la teoría con la práctica, al tiempo que no hay material suficiente para cubrir los requerimientos de estas actividades. De igual manera los espacios deportivos y recreativos no son suficientes y adecuados para las y los estudiantes.

La situación mencionada con antelación es vivenciada también en las Instituciones educativas situadas en el área rural.

- **Presupuesto**

Según versiones de los directivos docentes que los recursos destinados por la administración a las Instituciones educativas no suplen las necesidades que estas presentan en mobiliario y adecuaciones físicas.

- **Calidad**

Los directivos docentes no realizan observación negativa alguna, hacia la planta docente, consideran que las y los docentes que hacen parte de las respectivas Instituciones educativas son personal idóneo para cumplir con los requerimientos de las mismas. Teniendo en cuenta lo anterior, es posible destacar que la disminuida calidad académica, no está ligada con la ausencia de personal docente.

No obstante, plantean como una posible causal de la baja calidad educativa, a la incipiente actualización de los docentes en las áreas específicas de desempeño, aunado a la exigua proactividad hacia la búsqueda de alternativas que brinden la posibilidad de estar a la vanguardia en los temas educativos.

En consecuencia, es posible resumir la problemática en calidad de la siguiente manera; a menor actualización docente, menor calidad en los contenidos que estos les proporcionan a sus estudiantes, lo que desencadena en resultados bajos con relación a la media en los estándares de medición del ministerio de educación. En tal sentido Carlos Marx plantea una reflexión, a saber;

“Los educadores también deben ser educados. Se rechaza así la concepción característica de una sociedad dividida en dos: en educadores y en educandos, con la particularidad de que los primeros quedan sustraídos del proceso de educación. En la tarea de la transformación social de los hombres no pueden dividirse en activos y pasivos, por ello no puede aceptarse el dualismo de educadores y educandos. La negación de este dualismo así como de la concepción de un sujeto transformador que permanece, él mismo, sustraído al cambio, entraña la idea de una praxis incesante y continua, en la que se transforma tanto el objeto como el sujeto. Al transformar el hombre la naturaleza... transforma su propia naturaleza, en un proceso de auto transformación que jamás puede tener fin. Por ellos, nunca podrán darse educadores que no requieren, a su vez ser educados”.

- **Comunicación y relaciones interpersonales**

Este tema comprende una de las problemáticas visibles, que afecta no solo la calidad de la educación, sino también, las formas de relación entre cuerpo docente y estudiantado. Para dar mayor claridad frente al tema, es preciso recordar que en todo proceso de interacción se presentan problemas de comunicación. A propósito de este tema, se puede ilustrar con las siguientes palabras consignadas en el plan de desarrollo municipal:

Hace falta que las instituciones educativas procuren mejorar los espacios de comunicación con toda la comunidad educativa, entendiéndola como un todo, comunidad, familia, estudiantes, docentes, directivos docentes y administraciones municipales, con el fin de poder gestionar y propiciar mejoras que a largo plazo llevan a que toda la comunidad educativa trabaje en la maximización de resultados, sabiendo que a mayor formación académica, mejores opciones de lograr calidad de vida.

Sin los procesos adecuados de comunicación interna en las instituciones educativas y entre estas, difícilmente se logra un consenso necesario que lleve a la toma de

decisiones como colectividad. En consecuencia, si los canales de comunicación se obstruyen difícilmente se hablara un mismo lenguaje, sobre esta base, disminuye la probabilidad que todas las personas que hacen parte de la comunidad educativa comprenda el mensaje y tenga claridad frente a su labor dentro de engranaje de solución.

### **4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO**

Dentro de las condiciones gestadas desde la profesión de Trabajo Social para su ejercicio, es generar respuestas a situaciones problemáticas manifestadas, sentidas y percibidas implícita y explícitamente en individuos, grupos y comunidades. De hecho, una de esas respuestas se realiza a partir de la gestión y acompañamiento de procesos sociales de organización comunitaria y su articulación con la agenda política local, regional y nacional como se percibirá en este proceso de actuación profesional.

Es por esta razón, y con base en las indicaciones propias de la Metodología de Mapeo de Alcances, que se pretende desarrollar mecanismos de evaluación de los programas implementados por la Fundación Fruto Social de la Palma (FSP) como organización en el municipio de San Pablo donde se procuran realizar inversiones socioeconómicas. Con el fin de conocer la coherencia entre las donaciones recibidas, los programas implementados, la valoración de la pertinencia de dichos programas, y la vigencia de los programas en relación con la plataforma estratégica de la Fundación.

De este modo la fundación puede justificar sus acciones en el municipio en la medida puede realizar inversiones en el corto, mediano y largo plazo de una manera coherente con sus objetivos estratégicos, así como crear líneas de base en cada uno de sus proyectos realizados, controlando, el interés de sus socios, las inversiones realizadas y la correspondencia misional.

## **4.4 OBJETIVOS**

### **4.4.1 General.**

Promover el desarrollo de agencia social por parte de la Fundación Fruto Social de la Palma (FSP) en el fortalecimiento de la política de calidad educativa de los colegios públicos del municipio de San Pablo, Sur de Bolívar mediante la sensibilización de los socios estratégicos a programas de educación formal municipales así como desarrollar procesos de gestión y acompañamiento social dirigidos al posesionar la Fundación Fruto Social de la Palma en el municipio de San Pablo.

### **4.4.2 Específicos.**

- Identificar las situaciones que afectan los procesos de formación en las Instituciones Educativas públicas del municipio.
- Realizar procesos de acompañamiento interinstitucional para accionar mecanismos conjuntos en la resolución de problemáticas identificadas.
- Propiciar espacios encaminados hacia el favorecimiento de la visibilización de la labor social que desarrolla la Fundación Fruto Social de la Palma en área comunitaria.
- Generar alianzas estratégicas entre la Fundación Fruto Social de la Palma y las diferentes entidades públicas y privadas.

## **4.5 DISEÑO METODOLÓGICO**

Dentro de los aspectos metodológicos a tener en cuenta en la Fundación se encuentran los concernientes a los aspectos de articulación y su coherencia con la metodología de Mapeo de Alcances, de esta manera serían los siguientes:

**Figura 6** Proceso metodológico del proceso de práctica.



**Fuente:** La Autora. 2009.

A continuación se presenta las actividades referidas al diseño metodológico.

**Tabla 6 Proceso metodológico**

ACTIVIDAD	ALCANCE
<b>Reconociendo la comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socios directos colaboradores con el proceso de identificación de situaciones problema</li> <li>• Socios directos acompañando el proceso de ubicación geoespacial y de referenciación en el municipio</li> <li>• Socios directos entusiasmados con la presencia de la Fundación en la zona.</li> <li>• Socios directos comprometidos con la búsqueda de soluciones.</li> </ul>
<b>Acompañamiento social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socios directos propositivos, repensándose una nueva realidad para el sector educativo donde confluye la formación académica como las experiencias creativas de adquisición de conocimiento que aporta a la formación personal de las y los estudiantes de las I.E del municipio</li> <li>• Socios directos motivados y decididos a hacer parte activa de la búsqueda del desarrollo social de la zona</li> <li>• Socios directos multiplicadores de las acciones que adelanta la Fundación en pro del fortalecimiento educativo</li> </ul>
<b>Visibilización comunitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socios directos comprometidos en aportar al alcance de los resultados esperados para el proyecto de fortalecimiento educativo.</li> <li>• Socios indirectos conscientes de la importancia de su vinculación a los procesos para alcanzar los resultados esperados</li> </ul>
<b>Tejiendo redes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socios indirectos convencidos de la labor que realiza la Fundación en el municipio.</li> <li>• Socios indirectos propositivos de iniciativas encaminadas al favorecimiento de la educación integral en el municipio</li> <li>• Socios indirectos comprometidos a aportar al desarrollo social del municipio</li> <li>• Socios indirectos motivados a hacer parte de la fundación para de esta manera apoyar la ejecución de nuevos proyectos en las comunidades área de influencia</li> </ul>

**FUENTE:** La autora año 2009

**Tabla 7 Cronograma de actividades.**

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
Reconociendo la comunidad	■	■	■	■																				
Acompañamiento social					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Visibilización comunitaria					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Tejiendo redes					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

**Fuente: la autora año 2009**

## **5 DESARROLLO DEL PROCESO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL**

### **5.1 PASO UNO: ESTABLECIENDO DEL UNIVERSO DE LA INICIATIVA**

A pesar de los esfuerzos de los entes gubernamentales por garantizar el bienestar de los grupos poblacionales asentados en los municipios que conforman al Magdalena Medio y así disminuir la brecha social y económica con relación a otras zonas del País, no se ha logrado disminuir la sensación de exclusión que acompaña a sus habitantes.

Asimismo experimenta dificultades en la consecución del desarrollo económico y social, debido a las variables tales como: Presencia de grupos armados ilegales, representada en la constante disputa territorial, circunstancia que hace que los recursos económicos invertidos sean insuficientes como aporte para mejorar la situación; A consecuencia, las condiciones en las que se prestan los servicios básicos en salud, educación, son limitadas y no logran beneficiar al grueso de población.

El proceso de práctica se enmarca dentro de la teoría de desarrollo humano sostenible, por la importancia que se le da a la organización social, a la imperiosa necesidad de lograr cambios sustanciales en la manera de funcionamiento de la sociedad, en otras palabras, se justifica el desarrollo humano como guía para encaminar los esfuerzos con la intención que sus frutos de aprovechamiento del conjunto de personas que hacen parte de ésta.

Teniendo en cuenta lo anterior se plantea desde la Fundación apuntarle con una de sus líneas de actuación “Educación, cultura y medio ambiente” al mejoramiento de la formación académica que reciben los estudiantes en las instituciones educativas del municipio.

La Fundación a través del diálogo formal con la administración municipal y la revisión del plan de desarrollo 2008-2011, se da cuenta de las necesidades del municipio en materia de educación, es así que decide inicialmente aportar con dos iniciativas orientadas al mejoramiento de las condiciones dadas.

Los proyectos que se decidieron plantear para el municipio son “juguemos limpio”, iniciativa a favor del mantenimiento del medio ambiente incentivando al conocimiento del medio circúndate y las formas de preservarlo, el otro proceso se denominó “Diseño Curricular por niveles y ciclos basados en competencias para fortalecer la educación básica y media técnica de las Instituciones Educativas del municipio de San Pablo - Sur de Bolívar en articulación con el Sector Productivo y otras Entidades”

Se busca por medio de los proyectos mencionados, el posicionamiento de la Fundación como entidad formadora de agentes de cambio por medio de las acciones adelantadas, a la par se desarrollan dos procesos que buscaban la creación de alianzas con socios estratégicos para la ejecución de otros proyectos que beneficiaran a otro tipo de población diferente a la académica los cuales estaban enmarcados dentro de la línea de “Desarrollo comunitario y gobernabilidad”

## **5.2 PASO DOS: ESTABLECIENDO LOS ALCANCES DESEADOS**

### **5.2.1 Alcance deseado para el sector educativo, cultural y ambiental.**

Se vislumbra a las organizaciones e instituciones del sector educativo, cultural y ambiental con las que trabajamos conjuntamente cómo instancias organizadas, consolidadas, garantes de la participación de todos los actores interesados, con disposición y capacidad de comunicar sus logros y aprendizajes. Formulando, acompañando y gestionando propuestas, proyectos, programas, planes y políticas educativas, culturales y ambientales que apoyan continuamente: la consolidación de una conciencia ambiental, el acceso, la pertinencia, la permanencia, la calidad de la educación de niñas, niños, jóvenes y persona adultas, que contribuyen a garantizar y mantener el derecho a una educación para la vida y para el desarrollo humano integral, y que inciden en el fortalecimiento de los espacios comunitarios y organizativos, el arraigo cultural y el desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible de la región.

### **5.2.2 Alcance deseado para familias y organizaciones socio productivas.**

Vemos a familias y organizaciones socio productivas que trabajan con FSP cumpliendo sus compromisos y responsabilidades internas con su comunidad, sus integrantes y juntas directivas están formadas en temas empresariales, técnicos y organizacionales y aplican el conocimiento en su funcionamiento; también han reforzado sus saberes tradicionales, mejorando prácticas de su labor productiva, diversificando la oferta de productos y servicios en el sector agropecuario y comercial, encaminando su trabajo en la búsqueda de cumplir los pasos y la normatividad para comercializar sus productos en cada uno de sus sectores, usando de forma racional los recursos naturales y económicos.

Que su labor productiva sea financiera, social y ambientalmente sostenible, contribuyendo a estabilizar el ingreso familiar, satisfaciendo sus necesidades básicas como seguridad alimentaria, vestido, educación, salud, transporte y algunos aspectos de su vivienda, mejorando sus condiciones de vida. A través de las organizaciones socia-productivas se generan proyectos de bienestar social, para sus integrantes, por medio de un fondo común de recursos, manejado con transparencia, evidenciándose en el reporte de cuentas periódicas y en su balance de gestión.

### **5.2.3 Alcance deseado para organizaciones prestadoras de servicios sociales especializados.**

Vemos a las organizaciones de servicios sociales especializados que trabajan con FSP (como los Hogares de Bienestar, Madres FAMI, Defensa Civil, Promotores de Salud, Programas del Adulto Mayor, y otras Organizaciones Sociales afines), actuando con legalidad y legitimidad; realizando procesos planificados, participativos, autogestionarios y sostenibles dirigidos a la generación de bienestar de sus grupos de interés; con capacidad de gestionar servicios y recursos para su funcionamiento e inversión, y de manejarlos de forma eficiente y transparente; de promover el cumplimiento de las obligaciones del Estado respecto de los grupos que atienden, y de vincular con el mismo fin a empresas, centros de educación y otras entidades afines misionalmente; con disposición y capacidad de reflexionar y comunicar sus logros y aprendizajes.

### **5.2.4 Alcance deseado para organizaciones comunitarias de base.**

Vemos a las organizaciones comunitarias de base que trabajan con FSP, integradas por ciudadanos y ciudadanas que tienen claras y priorizadas sus necesidades, intereses y aspiraciones colectivas respecto del logro y mejora de sus condiciones de vida; las han

identificado, discutido y acordado entre todas y todos, respetando diferencias de edad género y cultura. Que promueven, sustentan y negocian dichos intereses ante instancias públicas y privadas de deliberación y decisión, buscando ser incluidos en programas, proyectos y/o planes de desarrollo e inversión de los gobiernos locales, en políticas públicas municipales o de otro orden territorial, que los beneficien integralmente y de manera sostenible; trabajando de manera articulada con otras organizaciones afines y ejerciendo veeduría con el gasto público. Con disposición y capacidad de comunicar sus logros y aprendizajes sociales, ante sus comunidades.

### **5.3 PASO TRES: DESARROLLANDO EL ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO**

Como se mencionó en el aparte anterior la intención de la Fundación fue incursionar en el municipio para aportar con sus iniciativas al desarrollo del municipio. A continuación se mencionan las acciones adelantadas para llevar a cabo la inmersión de la entidad en el municipio.

En primera instancia la Fundación envía un representante para hacer presencia en el municipio y para que adelante el proceso de ubicación con el ánimo de reconocer la dinámica del municipio y de esta manera plantear las acciones a adelantar para establecer la entidad en el municipio.

Se inicia el proceso de Visibilización de la Fundación en el municipio con la presentación formal de la representante de la entidad ante las autoridades municipales para de esta manera presentarles la intención formal de hacer parte del municipio.

De igual forma se inicia la gestión para obtener los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos “juguemos limpio” a desarrollarse a manera de prueba piloto en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Comercial (IETAC) ubicada en el casco urbano del municipio, así como el proyecto “Diseño curricular por competencias para fortalecer la educación básica y media técnica de las instituciones educativas del municipio de San Pablo –sur de Bolívar en articulación con el sector productivo y otras entidades”, que incluye a las cuatro instituciones educativas del sector.

La educación en el municipio según lo planteado en el plan de desarrollo “Puertas abiertas para el desarrollo, cuidemos el patrimonio Municipal tu aporte es necesario” 2008-2011, se encuentra en un nivel bajo debido a variables entre las que se pueden mencionar, los escasos recursos físicos, dotación mínima y el bajo aporte económico a las instituciones, situaciones que desfavorecen a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Si bien la labor de la estudiante en práctica no está dirigida a solucionar las situaciones que están afectando el adecuado proceso de formación, si debe tener claridad frente a estas realidades para comprender el porqué de las deficiencias en el sector educativo. Por esta razón se trabaja de manera continua en la gestión de recursos y proposición de alternativas que favorezcan la permanencia de las y los estudiantes en los planteles educativos.

En el momento que la Fundación es reconocida en el ámbito educativo se inicia el acercamiento con otras entidades y organizaciones del municipio, con la idea de propiciar la apertura de nuevos espacios de intervención social, es así que se adelantan conversaciones con una de las empresas, Palmeras de Cucú cuyas iniciativas se orientan a la necesidad de aportar a la comunidad área de influencia de la empresa en mención, de igual manera la red de jóvenes por San Pablo busca que por medio de la

Fundación se pueda llevar a cabo un proyecto de empresa con la que se pretende ampliar las opciones de negocio en la zona.

Se hace pertinente menciona que en el municipio hacen presencia cinco empresas cultivadoras de palma africana, sin embargo solo una de ellas, Palmas del Sur, hacen parte de la Fundación.

#### **5.4 PASO CUATRO: APLICANDO METODOLÓGICAMENTE EL MAPEO DE ALCANCES**

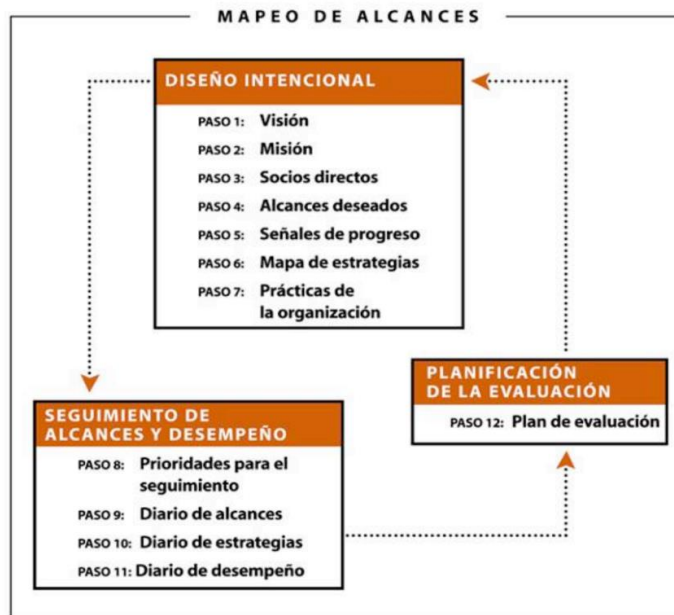
La intervención en el municipio nació como iniciativa de la Fundación en aras de aportar en la consecución del desarrollo en la zona, así mismo como una manera de ampliar su área de influencia y de esta manera obtener el aporte de las empresas palmicultoras del municipio que aún no hacen parte de la entidad. En consecuencia la labor principal de la estudiante en práctica académica estuvo organizada alrededor de plantear estrategias que permitieran el desarrollo efectivo de los proyectos.

Para el proceso de intervención se tiene en cuenta la metodología de mapeo de alcance como herramienta amplia que permite el reconocimiento de actores principales o socios directos como son denominados dentro de la estrategia metodológica, de igual manera dentro de esta perspectiva los objetivos son cambiados por los alcances que permiten de manera más explícita soñar con un futuro deseado a partir de la estructuración de las acciones encaminadas al cambio de las realidades existentes hasta el momento de la intervención.

La Fundación a través de la evaluación constante de su actuación y de los impactos que éstos generan en las comunidades donde los desarrollan, decide incluir la

metodología en sus proyectos para planear de manera más efectiva las acciones a adelantar y en esta medida maximizar sus resultados. Ver figura 6.

**Figura 7 Metodología de Mapeo de Alcances.**



**Fuente: Centro Latinoamericano de Mapeo de Alcances.**

El M.A es pertinente porque genera mayor concentración en los procesos de cambio de los actores sociales principalmente, más que en las cifras de impacto, que de una u otra manera no permiten saber a ciencia cierta si se está impactando fehacientemente en las comunidades.

Establecimiento de la Fundación Fruto Social de la Palma en el Municipio de San Pablo, Bolívar, como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio.

La Fundación desarrolla la labor de promoción del desarrollo regional a partir de cinco programas:

- Educación, Cultura y Medio Ambiente
- Desarrollo Comunitario y Gobernabilidad
- Iniciativas Socio-Productivas
- Desarrollo empresarial Responsable
- Desarrollo Institucional

Se pretende con la intervención inicial en el municipio posicionar los proyectos de la fundación en la zona y a partir de la ejecución de los mismos, propiciar la inclusión de la zona para la planeación de nuevos procesos orientados a la disminución de las necesidades de grupos poblacionales específicos con la intención de ir afianzando la labor de la entidad.

Dentro del proceso de fortalecimiento educativo y teniendo en cuenta las directrices que otorga el mapeo de alcances se tiene en cuenta con gran valor los siguientes aspectos: Alcance deseado específico del proyecto: Para la construcción del alcance deseado del proyecto, se tuvo en cuenta lo que las y los docentes de las instituciones educativas esperaban de la presencia de la fundación y de la intencionalidad de la fundación.

Vemos al municipio de San Pablo como un territorio ambientalmente responsable, comprometido con las Instituciones Educativas para que éstas puedan ofrecer un servicio académico que este a nivel, en un principio, de las ciudades intermedias, así mismo una comunidad unida y proactiva entorno a las iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida del conglomerado. Pobladores responsables, comprometidos y dinamizadores de las realidades circundantes capaces de aportar con conciencia al desarrollo social, económico y cultural de la región y de sus familias.<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA. Manual Corporativo. Santander: la Fundación. 2007. p. 4 .

- **Socios(as) directos del proyecto:** Se toman como socias y socios directos del proyecto a las y los docentes de las cuatro instituciones, las y los integrantes de la administración municipal en cabeza del Alcalde, por ser ellas y ellos quienes recibirán las directrices que orientaran su actuar a partir de la iniciación del proyecto.
- **Socios Estratégicos:** Se definieron desde la fundación y desde los rectores de las Instituciones educativas a las organizaciones civiles, organizaciones sociales, las empresas y todas aquellas que promuevan la búsqueda del desarrollo comunitario de la zona como principales aliados.

Señales de progreso: Las señales de progreso se definieron en tres escenarios, a saber:

- El escenario de SE ESPERA: Que la Fundación se establezca en el municipio ampliando su área de actuación, generando espacios de acompañamiento social, gestión, canalización de información e intermediación entre la administración municipal, los actores sociales y productivos de la zona.
- El escenario de SERÍA POSITIVO: La creación de alianzas estratégicas entre los socios directos, los socios estratégicos y la comunidad en general orientadas a mejorar las condiciones educativas en el municipio.
- El escenario SERÍA IDEAL: La consolidación de alianzas estratégicas con los socios directos, socios estratégicos y socios indirectos del municipio, para la planeación, ejecución y evaluación de nuevos programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los pobladores de San Pablo, colocando especial atención al ámbito educativo, por medio de acciones concretas y eficaces que permitan la creación y posterior consolidación de la red

interinstitucional como el ejemplo de trabajo en equipo para la región del Magdalena Medio, porque los actores sociales se comprometen con entusiasmo a hacer parte del cambio.

A continuación se detallan las acciones adelantadas en el marco del establecimiento de la Fundación en el municipio de San Pablo, como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio.

**Tabla 8 Señales de progreso: Establecimiento de la Fundación en el municipio de San Pablo, como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio.**

<b>Etapa de Sensibilización 2009</b>	<b>Etapa de Consolidación 2010</b>	<b>Etapa de Apropiación 2011-2012</b>
SE ESPERA QUE LOS SOCIOS(AS) DIRECTOS Establecimiento De La Fundación Fruto Social De La Palma En San Pablo, Bolívar como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio:	SE ESPERA QUE LOS SOCIOS(AS) DIRECTOS Establecimiento De La Fundación Fruto Social De La Palma En San Pablo, Bolívar como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio:	SE ESPERA QUE LOS SOCIOS(AS) DIRECTOS Establecimiento De La Fundación Fruto Social De La Palma En San Pablo, Bolívar como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio:
Docentes de las Instituciones Educativas	Docentes de las Instituciones Educativas	Docentes de las Instituciones Educativas
Reconozcan la Fundación como entidad promotora de desarrollo regional a través de la ejecución de proyectos sociales	Se conviertan en canal efectivo de comunicación entre los socios estratégicos y la Fundación en los procesos dirigidos al fortalecimiento académico en el municipio	Las instituciones educativas estén desarrollando iniciativas propias a partir del proceso de apoyo y acompañamiento educativo desarrollando por la fundación en año 2009
Identifiquen los proyectos que pueden aportar de manera significativa al mejoramiento de las condiciones existentes en el ámbito educativo	Se conviertan en multiplicadores de las iniciativas de la Fundación en el municipio	Que estén aplicando a convocatorias a nivel nacional e internacional que ofrezcan incentivos a las I.E por la ejecución de proyectos a nivel general
Definan acciones para la realización de procesos de gestión necesarios y de manera idónea para hacer posibles los alcances	Se conviertan en propulsores de iniciativas que consideren sirvan para mejorar las falencias que no hayan sido superadas con antelación	Las y los docentes se hayan apersonado de la responsabilidad académica, social, cultural que tienen con la sociedad del municipio de San

<p>Conozcan los alcances que ha propuesto la Fundación para cada uno de sus programas, de tal forma que las acciones a adelantar este acordes con lo que busca la entidad</p>		<p>Pablo y así estén trabajando en favor de la estructuración de nuevas alianzas para tal fin.</p>
<p>Compromiso con los proyectos planificados para el municipio en el ámbito educativo</p>		
<p>Reconozcan la responsabilidad que deben asumir como socios directos en los proyectos a ejecutarse en las Instituciones educativas del municipio</p>	<p>Se conviertan es socios directos propositivos y gestores de soluciones a largo plazo dentro de la zona</p>	<p>Las I.E del municipio serán reconocidas en la zona como entidades que trabajan orientando su actuar desde las competencias laborales de manera integral.</p>
<p>Se comprometan en la participación de todas las sesiones organizadas para cada proyecto</p>	<p>Aplicaran en la cotidianidad académica todas las habilidades desarrolladas durante el proceso de formación pedagógica</p>	<p>A partir de los proyectos productivos desarrollados en el aula se ha contribuido al desarrollo de micro empresas que están incursionando en los municipios aledaños</p>

## 5.5 PASO CINCO: PLANEACIÓN OPERATIVA 2009

Se detallan a continuación las acciones adelantadas para el cumplimiento del proceso de intervención social en el municipio de San Pablo, Bolívar

**Tabla 9 Objetivo específico uno: identificación social de la problemática**

<b>PROYECTO</b> Establecimiento de la Fundación Fruto Social de la Palma en San Pablo, Bolívar como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio		<b>OBJETIVO GENERAL</b> Desarrollar procesos de gestión y acompañamiento social dirigidos al posesionar la Fundación Fruto Social de la Palma en el municipio de San Pablo	
<b>ACTIVIDAD Reconociendo la comunidad</b>		<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1</b> Identificar las situaciones que afectan los procesos de formación en las Instituciones Educativas públicas del municipio.	
<b>TIEMPO DE DURACIÓN</b>	5 MESES	<b>LUGAR Y FECHA</b>	Cabecera municipal del municipio 3 al 18 de Abril
<b>ACTORES PARTICIPANTES</b>		Docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas	

<b>ALCANCES DE LA ACTIVIDAD Señales de Progreso SE ESPERA:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socios directos colaboradores con el proceso de identificación de situaciones problema</li> <li>• Socios directos acompañando el proceso de ubicación geoespacial y de referenciación en el municipio</li> <li>• Socios directos entusiasmados con la presencia de la Fundación en la zona.</li> <li>• Socios directos comprometidos con la búsqueda de soluciones.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS REACTIVAS</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>PRESENTACION Y DIÁLOGO DE SABERES</b>
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los actores claves de la comunidad</li> <li>• Presentar formalmente la Fundación ante las y los rectores de las Instituciones Educativas del municipio</li> <li>• Generar acercamiento con representantes de las empresas palmicultoras de San Pablo y Simití. Identificar las diferentes problemáticas que afronta el sistema educativo en el municipio</li> </ul>	<p>Recorrido por el municipio con la intención de identificar la ubicación de las y los socios directos preestablecidos por la Fundación con la intención de llevar a cabo la presentación, posteriormente se realiza la presentación ante los representantes legales de las I.E en el municipio.</p>
<b>REQUERIMIENTOS</b>		

<b>RECURSOS METODOLÓGICOS</b>		
<b>PRODUCTOS Y REGISTOS</b>	Planeación de reunión formal con todos los representantes legales para organizar plan de trabajo	Informe de Ejecución <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes</li> <li>• Orientaciones</li> <li>• Compromisos</li> </ul>
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	Transporte moto	<b>RECURSOS LOGÍSTICOS</b>

**Tabla 10 Objetivo específico dos: Acompañamiento social.**

<b>PROYECTO</b> Establecimiento de la Fundación Fruto Social de la Palma en San Pablo, Bolívar como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio		<b>OBJETIVO GENERAL</b> Desarrollar procesos de gestión y acompañamiento social dirigidos al posesionar la Fundación Fruto Social de la Palma en el municipio de San Pablo	
<b>ACTIVIDAD</b> <b>Acompañamiento social</b>		<b>OBJETIVO ESPECIFICO 2</b> Realizar procesos de acompañamiento interinstitucional para accionar mecanismos conjuntos en la resolución de problemáticas identificadas	
<b>TIEMPO DE DURACIÓN</b>	5 Meses	<b>LUGAR Y FECHA</b>	Municipio de San Pablo, Bolívar
<b>ACTORES PARTICIPANTES</b>			
<b>ALCANCES DE LA ACTIVIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socios directos propositivos, repensándose una nueva realidad para el sector educativo donde confluye la formación académica como las experiencias creativas de adquisición de conocimiento que aporta a la formación personal de las y los estudiantes de las I.E del municipio</li> <li>• Socios directos motivados y decididos a hacer parte activa de la búsqueda del desarrollo social de la zona</li> <li>• Socios directos multiplicadores de las acciones que adelanta la Fundación en pro del fortalecimiento educativo</li> </ul>		
<b>ESTRATEGIAS REACTIVAS</b>	<b>INTERACCIÓN</b>	<b>ACOMPANAMIENTO Y GESTIÓN</b>	
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertar los tiempos propuestos para la cada una de las actividades de acompañamiento</li> <li>• Organizar la jornada de presentación del proyecto “juguemos limpio” a los estudiantes de la institución educativa IETAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se gestionan los recursos necesarios para llevar a cabo la presentación ante la comunidad educativa el proyecto con la intención de motivar a los estudiantes a hacer parte del equipo inicial</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar las jornadas de capacitación en el marco del proyecto ambiental “juguemos limpio” en la IETAC</li> <li>• Gestionar los recursos necesarios para la realización de las jornadas de capacitación docente definidas en el proyecto de fortalecimiento educativo.</li> <li>• Recopilar inquietudes, propuestas y tareas de las y los docentes de las Instituciones educativas en el marco del proyecto de fortalecimiento educativo.</li> <li>• Canalizar las inquietudes del docente comisionado de direccionar la prueba piloto del proyecto “juguemos limpio” en la IETAC</li> </ul>	<p>del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecución de recursos económicos y logísticos en pro de facilitar las jornadas de capacitación de los proyectos ejecutados en el municipio por parte de la Fundación.</li> <li>• Encuentro con las directivas docentes donde se concertan los tiempos de entrega de las solicitudes e inquietudes que serán retransmitidas al asesor educativo.</li> </ul>
<b>REQUERIMIENTOS</b>	Organización entre el asesor del proyecto y la representante de la Fundación en el municipio para ultimar detalles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso académico para realizar la jornada de presentación del proyecto juguemos limpio</li> <li>• Traslado del asesor del proyecto juguemos limpio hasta el municipio</li> </ul>
<b>RECURSOS METODOLÓGICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria para las y los estudiantes de la IETAC</li> <li>• Planeación de las acciones a desarrollar con el equipo de trabajo del proyecto juguemos limpio</li> </ul>	<p>Contenido de la presentación del proyecto “Juguemos Limpio”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> <li>• Justificación</li> <li>• Objetivo General</li> <li>• Alcances de la propuesta</li> </ul>
<b>PRODUCTOS Y REGISTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición concertada del docente que estará encargado del proyecto en la Institución</li> <li>• Foto memorias</li> </ul>	<p>Informe de Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes</li> <li>• Orientaciones</li> <li>• Compromisos</li> </ul>
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	Salón de reuniones de la IETAC Mobiliario	<p>RECURSOS LOGÍSTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Video beam</li> <li>• Equipo de sonido</li> </ul>

FUENTE: AUTORA año 2009.

**Tabla 11 Objetivo específico tres: Proyectos ejecutados en el área de influencia.**

<b>PROYECTO</b> Establecimiento de la Fundación Fruto Social de la Palma en San Pablo, Bolívar como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio		<b>OBJETIVO GENERAL</b> Desarrollar procesos de gestión y acompañamiento social dirigidos al posesionar la Fundación Fruto Social de la Palma en el municipio de San Pablo	
<b>ACTIVIDAD</b>  <b>Visibilización comunitaria</b>		<b>OBJETIVO ESPECIFICO 3</b> Propiciar espacios encaminados hacia el favorecimiento de la Visibilización de la labor social que desarrolla la Fundación Fruto Social de la Palma comunitaria	
<b>TIEMPO DE DURACIÓN</b>	5 Meses	<b>LUGAR Y FECHA</b>	Municipio de San Pablo, Bolívar
<b>ACTORES PARTICIPANTES</b>		Socios directos, Socios indirectos y comunidad en general del Municipio	
<b>ALCANCES DE LA ACTIVIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socios directos comprometidos en aportar al alcance de los resultados esperados para el proyecto de fortalecimiento educativo.</li> <li>• Socios indirectos conscientes de la importancia de su vinculación a los procesos para alcanzar los resultados esperados</li> </ul>		
<b>ESTRATEGIAS REACTIVAS</b>	INTERACCIÓN	ACOMPANAMIENTO SOCIAL	
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación como representante de la Fundación en el municipio al del Concejo comunitario organizado por la Gobernación de Bolívar</li> <li>• Presencia de la representante de la Fundación en la actividad de la administración municipal en el Corregimiento de Cañabral para la celebración del Día de la Madre</li> <li>• Participación activa en la organización y ejecución de la Jornada celebración día de los Niños en la Vereda Caño</li> </ul>	<p>Para la realización de cada una de las acciones mencionadas se buscó la autorización de la Fundación, puesto que en algunas de ellas se podría esperar que se presentaran posiciones claras y concretas a favor de actividades a seguir a favor del municipio.</p> <p>Se definen las actividades en las cuales la representante de la Fundación puede participar dependiendo del grado de</p>	

	<p>Barbú, realizado por la empresa Palmares del Cucú</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecución de recursos económicos para la presentación de un grupo de baile de Break dance</li> <li>• Acompañamiento a la jornada de celebración del día de los niños organizada en el municipio</li> <li>• Participación en la reunión general de las Juntas de Acción Comunal del municipio.</li> </ul>	compromiso ético y económico que se requiera	
<b>REQUERIMIENTOS</b>	Gestión para apoyar la realización de las actividades		
<b>RECURSOS METODOLÓGICOS</b>		Informe de Ejecución	
<b>PRODUCTOS Y REGISTOS</b>			
<b>RECURSOS MATERIALES</b>		RECURSOS LOGÍSTICOS	

**Tabla 12 Objetivo específico cuatro: Generación de alianzas.**

<b>PROYECTO</b> Establecimiento de la Fundación Fruto Social de la Palma en San Pablo, Bolívar como una entidad ejecutora de acciones responsables encaminadas a la búsqueda del desarrollo del Magdalena Medio		<b>OBJETIVO GENERAL</b> Desarrollar procesos de gestión y acompañamiento social dirigidos al posesionar la Fundación Fruto Social de la Palma en el municipio de San Pablo	
<b>ACTIVIDAD</b> Tejiendo redes		<b>OBJETIVO ESPECIFICO 4</b> Generar alianzas estratégicas entre la Fundación Fruto Social de la Palma y las diferentes entidades públicas y privadas.	
<b>TIEMPO DE DURACIÓN</b>	5 Meses	<b>LUGAR Y FECHA</b>	San Pablo, Bolívar
<b>ACTORES PARTICIPANTES</b>		Socios indirectos	
<b>ALCANCES DE LA</b>	• Socios indirectos convencidos de la labor que realiza la Fundación en el municipio.		

<b>ACTIVIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socios indirectos propositivos de iniciativas encaminadas al favorecimiento de la educación integral en el municipio</li> <li>• Socios indirectos comprometidos a aportar al desarrollo social del municipio</li> <li>• Socios indirectos motivados a hacer parte de la fundación para de esta manera apoyar la ejecución de nuevos proyectos en las comunidades área de influencia</li> </ul>	
<b>ESTRATEGIAS REACTIVAS</b>	COMUNICACIÓN	ORGANIZACIÓN
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exponer ante los representantes de empresas palmicultoras de San Pablo y Simití, las acciones que adelanta la Fundación en el magdalena medio, así como las acciones propuestas para el municipio en específico.</li> <li>• Generar acercamiento con la Corporación Autónoma de Bolívar, para enunciar las posibles acciones a adelantar con el ánimo de apoyar procesos que favorezca el ingreso de los jóvenes a la educación superior.</li> <li>• Promover el dialogo propositivo entre el asesor del fondo solidario de la Fundación, con la administración municipal y la empresa Palmares del Cucú, para la construcción de propuestas que favorezcan la creación de empresas de economía solidaria en las comunidades área de influencia de la empresa y las comunidades que hacen parte del municipio.</li> <li>• Desarrollar las acciones correspondientes al mejoramiento de las relaciones entre los estudiantes de undécimo nivel y la Institución educativa IETAC, en asocio con los integrantes de la Policía comunitaria del municipio</li> <li>• Apoyar la jornada lúdico recreativa con las niñas y niños de la vereda caño Barbú, organizada en asocio con la empresa palmera palmares del cucú y la participación activa de los integrantes de la red de jóvenes por san pablo</li> </ul> <p data-bbox="1398 505 1887 781">Se organiza el respectivo plan de trabajo para establecer el dialogo procurando la creación de una red interinstitucional que permita el desarrollo de acciones mancomunadas orientadas todas y cada una al mejoramiento de las condiciones de vida de la población asentada en la zona.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar a los directivos docentes de las Instituciones educativas para mejorar los canales de comunicación entre los docentes</li> </ul>	
<b>REQUERIMIENTOS</b>	Disposición de los socios indirectos a hacer parte de la fundación y a apoyar los proyectos iniciales en el municipio	Organización agenda de trabajo
<b>RECURSOS METODOLÓGICOS</b>	Apertura de espacios de diálogo con los socios indirectos y los ejecutores de otros proyectos que ejecuta la Fundación en otras zonas del Magdalena Medio.	
<b>PRODUCTOS Y REGISTOS</b>	Foto memorias agenda de trabajo	Informe de Ejecución
<b>RECURSOS MATERIALES</b>		RECURSOS LOGÍSTICOS

FUENTE: La Autora año 2009.

## **5.6 PASO SEIS: ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO.**

El proceso de práctica se realiza en un área definida socialmente como zona Roja o con alteración de orden público, debido a los problemas ocasionados años atrás a causa de la violencia política que enfrenta el país.

La Fundación Fruto Social de la Palma, le apuesta a modificar el imaginario que existe del municipio en las otras zonas del país. Por lo tanto decide plantear una propuesta de intervención enfocado en primera instancia a aportar al fortalecimiento de la educación como respuesta a la necesidad sentida por las instituciones educativas de la zona; de esta manera, por medio de la ejecución de proyectos brindar la posibilidad a la comunidad que muestre que esos tiempos de sangre y muerte son cosa del pasado y que por el contrario, están participando como agentes promotores en la consecución del desarrollo.

De esta manera la Fundación emprende la ruta para abrir camino dentro del ámbito social del municipio por medio de la gestión con diferentes entidades que hacen parte de la zona para lograr el apoyo necesario que llevaría al logro de los resultados propuestos para la intervención social en el municipio.

El proceso de intervención se desarrolló bajo el marco de la comunicación constante con los actores involucrados en el ejercicio planteado, lo que permitió el alcance de los objetivos propuestos. En este sentido, se logró obtener datos de primera fuente a aquellas situaciones que en el comienzo del proceso estaban incidiendo de manera negativa en el desarrollo del mismo.

Es pertinente mencionar en este aparte que, si bien es cierto, que algunas de las situaciones problema que estaban afectando el óptimo desarrollo del proceso de

intervención, no fue posible darles solución de manera inmediata, se dispuso trabajar de forma intermitente con los actores involucrados en pro de menguar los efectos negativos que se estaban ocasionando.

Es innegable que para que un proceso social tenga el éxito esperado, se debe contar con el apoyo comunitario, en el sentido, si no se lograra empatía entre la institución y la comunidad sujeto de intervención, difícilmente se logrará una apropiación de contenidos, un intercambio de vivencias y saberes populares, que permitan alcanzar los objetivos de la intervención; puesto que se hace necesario el aporte significativo de las comunidades para que éstas se conviertan en actores integradores y propulsores del cambio.

Por su parte la población del municipio recibió con beneplácito la presencia de la Fundación, en tanto que, se crearon expectativas frente a la labor que se realizaría en pro del bienestar comunitario. Desde el inicio se deja claro que la labor que la entidad adelantará se dirige principalmente al favorecimiento de la educación.

Se entiende por parte de la comunidad que la educación es esencial pero, al parecer aún no se logra dejar huella en el imaginario social, que permita hacer comprender a las comunidades que el proceso de formación de las instituciones educativas es eje fundamental en el motor del desarrollo y que se debe aunar esfuerzos para exigir las garantías necesarias para ejercer el derecho, permitiéndole a las y los estudiantes tener acceso a mejores opciones de vida, laborales y económicas.

El acceso a las comunidades es una labor ardua, que implica una gran responsabilidad ética. En algunas comunidades el acceso es más difícil, un poco

quizá, debido a causa de las experiencias negativas que han tenido con quienes desarrollan labores sociales en las mismas, sin embargo, se trata de hacer el trabajo de manera adecuada, en tanto que esta es la adecuada carta de presentación que permite obtener la confianza de los grupos poblacionales.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se plantea que adicionalmente esta situación lleva a que la o el estudiante desarrolle habilidades comunicativas para lograr el acceso, escenario que aporta al desempeño profesional.

Particularmente la comunidad del municipio de San Pablo, son personas con sentido de pertenencia al municipio y con actitud receptiva frente a las posibles acciones a adelantar con miras a la aportación de alternativas para mitigar y/o solucionar algunas de las problemáticas que hacen parte de la zona. La situación mencionada permite que la labor se desarrolle con más agrado y mayor responsabilidad por parte de la profesional en formación.

## **5.7 EVALUACIÓN DEL PROCESO.**

La evaluación debe estar presente como eje transversal en todos los momentos de la intervención. En efecto, a medida que se ejecutan las acciones y se evalúan, se logra visualizar prontamente las fallas que se están presentando; en consecuencia, se tendrán en cuenta para las próximas intervenciones y de esta manera se evita incurrir en los mismos errores, y se logra mejorar los resultados.

Para llevar a cabo cualquier intervención es necesario tener en cuenta que el medio en sí puede llegar a ser una fuente problemática por su dinámica cambiante. En consecuencia, es fundamental reconocer todas aquellas

situaciones que puedan incidir negativamente en la ejecución del proceso para tratar para darles el manejo adecuado.

La intervención se realiza enmarcada en el ámbito de gestión y acompañamiento social cuya finalidad era la de proponer y promover soluciones a las diferentes problemáticas a nivel educativo del municipio. De igual manera se buscó que la población se motivara a convertirse en actores activos, promotores de procesos que consideren esenciales para el mejoramiento de las condiciones en el área.

Se mencionan a continuación algunas de las situaciones que estuvieron presentes durante el proceso de intervención en el municipio:

- Procesos comunicativos

En todo proceso de convivencia e intercambio comunicacional se presentan discusiones que deberían llevar que al reconocer las diferencias se propendiera a encontrar en conjunto puntos de acuerdo que llevasen a aumentar los niveles de tolerancia y la capacidad de escucha y la argumentación, sin embargo para el caso específico de este apartado, la situación no se había manejado de manera adecuada, es así que a partir de los primeros encuentros con las y los docentes de las Instituciones educativas del municipio se pudo notar las diferencias existente entre los unos y los otros, de carácter político, contrariedades de tipo personal, entre otras, que fueron llevadas a los escenarios de discusión, participación y construcción académica, ésta situación ocasiono que los primeros encuentros no fuesen tan productivos por lo tanto se hizo necesaria la mediación entre esas contrariedades para lograr que en los encuentros siguientes se pudiesen lograr los objetivos propuestos.

- Compromiso gubernamental.

Las administraciones locales en la mayoría de tiempo se comprometen en la ejecución de procesos pero de manera somera, sin comprender que su participación activa mejora los resultados, así como la imagen de los mandatarios de turno, algo tan imprescindible en la política.

Para el proceso de intervención desarrollado en el municipio, es preciso mencionar que la participación de la administración fue escasa sobre todo cuando se debían asumir compromisos frente a las y los docentes.

La lentitud en la entrega de recursos y respuesta a interrogantes de los socios directos interrumpió en varias ocasiones el seguimiento a las actividades propuestas debido a la falta de orientación, organización y acompañamiento.

- Estrategias informativas

Las estrategias informativas para que cumplan su cometido deben proponerse teniendo muy en cuenta la población sujeto, en este caso, a los socios directos e indirectos del proyecto, porque la escogencia fallida puede terminar en ser tan solo un gasto innecesario de recurso.

Para el caso de la Fundación, se debe reconocer que fue necesario desarrollar una propuesta informativa que vinculara a la comunidad en general para que la población del casco urbano de San Pablo, que a su vez se enterara de la labor que se estaba llevando a cabo con las Instituciones educativas del área y lograr de

esta manera mayor apoyo a las gestiones propuestas, así como al acercamiento de los principales actores sociales en la comunidad.

Por parte de la Fundación Fruto Social de la Palma, no se De igual manera es preciso mencionar que faltó mayor despliegue informativo acerca de los planes y proyectos que pretendía ejecutar la Fundación en el municipio, debido a que la atención se centró principalmente en los grupos a intervenir.

- Redes de cooperación.

El acercamiento con algunas entidades del municipio, no se logró conformar una red comunitaria para llevar a cabo la implementación de nuevos procesos de interés general.

En este sentido, se hace referencia específica a las acciones dispuestas con la red de jóvenes por San Pablo y la empresa Palmares del Cucú con quienes se pretendía la gestión de proyectos de corte productivo para el beneficio de población diferente a la comunidad académica.

## **6 PROMOCIÓN DE LAS COMPETENCIAS LABORALES GENERALES EN LA FORMACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA Y COMERCIAL (IETAC), EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, BOLÍVAR.**

En consonancia a su programa político el Gobierno del Doctor Álvaro Uribe destacó la necesidad imperante de mejorar la calidad académica en las entidades de formación, es así, que se promueve la creación de una política que permitiera a los jóvenes vincularse de manera gradual al sector productivo como una posible solución a la situación de desocupación entre este grupo poblacional al terminar su formación básica secundaria; Para tal efecto nace la política de articulación de la educación con el sector productivo.<sup>73</sup>

La política pretende a su vez que las y los jóvenes reconozcan sus capacidades, logren potencializar sus habilidades y sea más productiva si vinculación al sector laboral principalmente. Las competencias a las que hace referencia la política de “*articulación de la educación con el sector productivo*” están divididas en tres grupos, sin embargo, para efectos de la siguiente propuesta se tendrán en cuenta únicamente el tercer grupo, aunque se describirán brevemente los dos primeros, para permitir la diferenciación entre cada uno de los grupos.

---

<sup>73</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Articulación de la educación con el proyecto productivo: La formación de competencias laborales [en línea]. <[http://www.oei.es/etp/articulacion\\_educacion\\_mundo\\_trabajo\\_competencias\\_laborales\\_colombia.pdf](http://www.oei.es/etp/articulacion_educacion_mundo_trabajo_competencias_laborales_colombia.pdf)> [citado en 12 de agosto de 2012].

## 6.1 EDUCACIÓN CON CALIDAD: ORIENTACIONES CONCEPTUALES EN TORNO A LA FORMACION POR COMPETENCIAS

Una educación de calidad es la que logra que las y los estudiantes, sin importar lugar de procedencia, situación socioeconómica o entramado cultural, cuenten con las mismas oportunidades de adquirir y fundamentar conocimientos, desarrollar competencias y cimentar los valores necesarios para convivir en sociedad y a su vez aporten al desarrollo del entorno desde la vinculación al sector productivo o a través de procesos de formación superior.

Es decir, toda institución educativa debe brindar una educación con calidad, abierta, incluyente, donde se ofrezca un espacio y se cree un ambiente agradable para que todos puedan aprender, desarrollar las competencias básicas y convivir pacíficamente.

Pero, ¿qué hacer para desarrollar las competencias básicas y formar ciudadanos verdaderamente competentes para la sociedad? Pues bien, desde las instituciones educativas se ha de abordar en el currículo las áreas básicas, los Proyectos Educativos Institucionales, y es a partir de ahí, que se hace necesario reflexionar sobre preguntas, tales como:

- ¿Qué son las áreas básicas?
- ¿En qué consiste la actividad de estas áreas básicas en la escuela?
- ¿Para qué y cómo enseñar las áreas básicas?
- ¿Qué relación se establece entre las áreas básicas y la cultura?
- ¿Cómo se puede organizar el currículo de las áreas básicas?
- ¿Qué énfasis es necesario hacer?
- ¿Qué principios, estrategias y criterios orientarían la evaluación del desempeño en las áreas básicas de los alumnos?<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MEN. Serie lineamientos curriculares. Referentes curriculares., p. 42.

Del trabajo y la discusión sobre estas preguntas se pueden obtener respuestas para tomar decisiones relacionados con la elaboración, el desarrollo y la evaluación del currículo.

De acuerdo con lo anterior, las instituciones tienen dentro de su diseño curricular las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en la ley de Educación Nacional<sup>75</sup> que tienen como objetivo el conocimiento y brindar la formación necesaria para el desarrollo de las competencias que requiere el estudiante para enfrentarse a los diferentes escenarios de la vida, estas áreas forman el 80% del plan de estudio, por tanto, cada institución debe tenerlas en cuenta a la hora de planear y ejecutar estos planes.

Las áreas fundamentales surgen de un diseño curricular que es entendido desde la ley 115 de 1994<sup>76</sup> como un conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodología, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Para efectos aclaratorios consultar a Jorge Mahecha y Susana Borda<sup>77</sup>

Los Estándares Básicos de competencias se dieron a conocer en el año 2002 y de esta manera los fueron implementando como una de las herramientas primordiales para orientar de mejor manera el proceso de enseñanza y aprendizaje. De ahí que:

---

<sup>75</sup> COLOMBIA. Congreso de la Republica. Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá: Gaceta oficial, 1994. *Ibíd.* p 33.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p- 34

<sup>77</sup> MAHECHA, Jorge; BORDA, Susana. Autonomía curricular en los colegios: tradiciones entre la teoría y la práctica. Centro de investigación y formación en educación, CIFE., 2007. 22-24

Estándar sea el criterio claro y público que ha de permitir juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad, en últimas los estándares básicos de competencia son unos referentes que permiten evaluar los niveles de desarrollo de las competencias que van alcanzando los y las estudiantes en el transcurrir de su vida escolar<sup>78</sup>.

Si bien se sabe, alcanzar una educación de calidad para todos y todas como condición para el desarrollo de las naciones y de los individuos es un propósito sobre el cual no hay discusión y Colombia así lo ha entendido<sup>79</sup>.

Es por ello, que el desarrollo hoy en día de las competencias se tornó importante para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje mejorando así la calidad de la educación. Por eso el desarrollo de las competencias se da a lo largo de la vida y, es función del sistema educativo aportar a su desarrollo para alcanzar la calidad deseada contando con criterios claros y públicos que permitan establecer si se están alcanzando o no los niveles que como sociedad se han propuestos. Los estándares están formulados de tal forma que sea posible orientar a las instituciones educativas a definir los planes de estudio por áreas y por grado, buscando el desarrollo de las competencias a tiempo<sup>80</sup>, con el fin de permitir un desarrollo integrado y gradual a lo largo de los diversos niveles de la educación, los estándares de cada área se expresan en una secuencia de complejidad creciente y se agrupan por grados, estableciendo lo que los estudiantes deben saber y saber hacer al finalizar su paso por ese grupo de grados, así: de primero a tercero, de cuarto a quinto, de sexto a séptimo, de octavo a noveno y de décimo a undécimo<sup>81</sup>.

---

<sup>78</sup> REVOLUCION EDUCATIVA, COLOMBIA APRENDE. Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemática, Ciencias y Ciudadanas; guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. 2006, p. 11 – 12.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 14.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 16.

Con lo anterior se pretende dar a conocer a las instituciones que uno de los grandes retos hoy en día es cubrir los mínimos que se exigen para lograr que los Estándares Básicos de Competencias se incorporen en los planes de estudio, planes de área y en el cambio de estrategias que contribuyan a formar niños y jóvenes competentes en lo básico de lo básico, es decir, que para los docentes se da un giro total en su quehacer educativo para dar inicio al proceso de transformación y mejoramiento en la educación.

## **6.2 COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

En la actualidad el sistema nacional educativo se encuentran orientado por el enfoque basado en competencias, en resumen este puede presentarse de esta manera en la figura 8.

Las competencias básicas<sup>82</sup> se encuentran relacionadas con la capacidad que tendrán las y los estudiantes para conocer e interpretar el mundo, por medio de procesos comunicativos y de pensamiento lógico. A continuación las competencias ciudadanas se interrelacionan con aquella capacidad de los/las estudiantes para la llevar a cabo proceso de convivencia, solidaridad y participación. Finalmente las competencias laborales hacen referencia a las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de la vida. Están relacionadas principal pero no exclusivamente al desempeño en el sector productivo. Ver figura 8.

---

<sup>82</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Articulación de la educación con el proyecto productivo: La formación de competencias laborales [en línea]. <[http://www.oei.es/etp/articulacion\\_educacion\\_mundo\\_trabajo\\_competencias\\_laborales\\_colombia.pdf](http://www.oei.es/etp/articulacion_educacion_mundo_trabajo_competencias_laborales_colombia.pdf)> [citado en 12 de agosto de 2012].

**Figura 8 Educación por competencias**



**Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Articulación de la educación con el proyecto productivo: La formación de competencias laborales. Año de consulta 2012.**

Las últimas competencias –laborales-, a su vez se dividen en generales y específicas<sup>83</sup>. Las competencias específicas se orientan a formar a las y los jóvenes para que se desempeñen con eficiencia y eficacia en una labor específica. Por otro lado la competencias generales buscan y propenden por la formación integral de las y los estudiantes. Se pretende que los jóvenes se logren desempeñar en distintos ámbitos y sectores de la sociedad a partir de la consolidación de componentes curriculares más flexibles.

Asimismo, las competencias generales se clasifican en seis grupos; Intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales, tecnológicas, empresariales y de emprendimiento<sup>84</sup>.

---

<sup>83</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Articulación de la educación con el proyecto productivo: La formación de competencias laborales. Óp. cit.

<sup>84</sup> Ibíd.

**Figura 9 Principales competencias laborales.**

<b>Intelectuales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aquellas relacionadas con los procesos del intelecto, los cuales están ligadas a la creatividad, concentración, memoria, atención entre otros</li></ul>
<b>Personales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Definidas como aquellas que se refieren a la orientación ética, dominio personal, inteligencia emocional entre otras.</li></ul>
<b>Interpersonales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de interactuar con los otros y las otras que se encuentran en el entorno, de manera sencilla, eficaz, así como los procesos comunicativos asertivos con los grupos y equipos de trabajo entre otros.</li></ul>
<b>Organizacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprender del entorno circundante y de quienes se mueven en él, para luego aplicar dichos conocimientos en la práctica de resolución de problemas y conflictos de la índole que sea, en este mismo sentido esta la gestión, manejo de recurso entre otros aspectos.</li></ul>
<b>Tecnológicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de manejar las diferentes herramientas tecnológicas para innovarlas, practicar en ellas, aprender y enseñar</li></ul>
<b>Empresariales y para el emprendimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades de liderazgo, gestión de recursos, análisis de mercadeo, todo lo concierne a abrir espacios en los mercados del área circundante y fuera de ella.</li></ul>

**Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Articulación de la educación con el proyecto productivo: La formación de competencias laborales. Año de consulta 2012.**

### 6.3 JUSTIFICACIÓN

Todos los individuos desarrollan a lo largo de la vida habilidades que les permiten desarrollar labores y quehaceres de manera más eficaz que otros, esto se logra a partir de la práctica de dichas acciones o labores sean del tipo que sea. Esto no quiere decir de ninguna manera, que no todos los individuos puedan desarrollar las mismas habilidades, si no que a medida que se explora una capacidad, se plantea la base para una capacidad, lo que conlleva que el desarrollo de una tarea se logre de manera más eficaz y eficiente, para ello se requiere que al individuo se

le brinden las herramientas necesarias para que logren reconocer sus capacidades, las desarrollen y las conviertan en habilidades.

La intencionalidad de esta propuesta podría resumirse en lo que menciona la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI “no es únicamente acercar la escuela al mundo laboral, sino dotar a los adolescentes de los medios necesarios para afrontar las realidades sociales, profesionales, y cobrar conciencia de sus flaquezas y sus fuerzas”<sup>85</sup>.

La propuesta que busca la articulación de la educación con el sector productivo se basa en la idea de competencias, para hacer que el proceso sea más integral, partiendo del supuesto que si se logra que la formación académica traspase los muros de los centros educativos permitiendo que las y los estudiantes aprendan y confronten la teoría desde la realidad, mayor será su capacidad de ser sujetos aportantes de cambio social. En este sentido, para comprender mejor el concepto se presenta aquí el que maneja María Cristina Torrado:

"Por ahora el concepto de competencia puede ser entendido como el conocimiento que alguien posee y el uso que ese alguien hace de dicho conocimiento al resolver una tarea con contenido y estructura propia o una situación específica y de acuerdo con un contexto, unas necesidades y unas exigencias concretas"<sup>86</sup>

Con el ánimo de continuar con el acompañamiento al proceso de fortalecimiento educativo en el municipio se plantea la propuesta de trabajar con las y los estudiantes de una de las Instituciones educativas como un a prueba piloto, que

---

<sup>85</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN (UNESCO). *La educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*, presidida por Jacques Delors. P. 130.

<sup>86</sup> TRUJILLO CALDERON, Héctor Egidio. Conceptualización sobre competencias [en línea]. < <http://buscandomejorar.blogspot.com/2008/05/conceptualizacion-sobre-competencias.html> > [citado en 22 de febrero de 2013].

permita conocer si se puede aplicar en las demás instituciones educativas, así, de esta manera se pueda integrar la formación académica con los procesos que se enmarcan en la vida cotidiana, con la intención de brindar a las y los estudiantes bases sólidas y más amplias para que puedan enfrentar los diferentes desafíos de la vida en sociedad.

El proceso de fortalecimiento educativo en la zona no es a corto plazo, en tanto que es necesario contar con insumos mínimos que complementen las acciones a adelantar durante el proceso.

La propuesta, está fundamentada en el Desarrollo Humano Sostenible como base teórica en planteamientos que proponen alcanzar mayor calidad en la formación académica, promover a los estudiantes en el trazado de su proyecto de vida y el desarrollo a nivel general en el municipio.

## **6.4 OBJETIVOS**

### **6.4.1 Objetivo General**

Promover estrategias orientadas a la implementación de competencias laborales generales en la formación académica de las y los estudiantes de décimo grado de la institución educativa técnica agropecuaria y comercial del Municipio de San Pablo –IETAC- a partir de experiencias prácticas extracurriculares, alianzas productivas y en concordancia con los proyectos pedagógicos y programas de formación marco de la región del Magdalena Medio.

### **6.4.2 Objetivos Específicos**

- Promover en las y los estudiantes de décimo grado de la IETAC, la construcción de un proyecto de vida, apoyado en la experiencia extra curricular en las empresas asociadas al proceso.
- Orientar a las empresas que hacen parte del municipio de San Pablo, sobre las competencias laborales y su importancia para lograr de esta manera la eficacia y solidez del proceso de fortalecimiento académico
- Garantizar que las y los estudiantes participantes de la propuesta repliquen lo aprendido en el año escolar a través de procesos de investigación y presentación de propuestas a las empresas.

## **6.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las competencias laborales específicas se desarrollan a partir de procesos de aprendizaje y práctica. De esta manera, dichos procesos deben estar articulados a las necesidades y expectativas de la región para garantizar, no sólo su legitimidad sino su sostenimiento en el tiempo.

En concordancia, se hace necesario realizar un proceso participativo donde las empresas del municipio, la comunidad académica y la Fundación Fruto Social de la Palma, puedan plasmar en objetivos comunes el cómo quieren ver al municipio a futuro, y se dispongan a trabajar de manera mancomunada para que dichos planteamientos se vean reflejados en mejores y mayores oportunidades laborales y de vida de los moradores del municipio de San Pablo, Bolívar.

De esta manera la metodología del Mapeo de Alcances, pretende que todos los agentes intervinientes en el proceso, aporten ideas, desde su quehacer cotidiano,

conocimientos, expectativas y experiencias, para llevar a cabo acciones orientadas al alcance de metas a plantear de manera conjunta.

A continuación se esboza una opción del cómo podría ejecutarse el proceso de formulación de la propuesta, se hace preciso en este momento resaltar que lo que se describe a continuación es proyectado desde la autora, porque no es indefectiblemente lo que las entidades y comunidades intervinientes en el proceso puedan definir durante el planteamiento de las acciones a adelantar o el proceso a llevar a cabo.

A continuación paso a paso la metodología de Mapeo a utilizarse.

El Mapeo de alcances se concentra en un tipo de resultado concreto, los alcances que se reflejan en un cambio de comportamiento, en las relaciones, actividades y/o acciones de las personas, los grupos y las organizaciones con los que un programa trabaja en forma directa. Dichos alcances pueden vincularse con las actividades de un programa de manera lógica aunque no necesariamente sean causados directamente por ellas.<sup>87</sup>

A continuación se observa la metodología del Mapeo de Alcances:

---

<sup>87</sup> EARL, Sarah, CARDEN, Fred y SMUTYLO, Terry. Mapeo de Alcances. Incorporando aprendizaje y reflexión en programas de desarrollo. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Canadá 2002. <en línea>  
<<http://books.google.com.co/books?id=AUJIUVvIF4AC&dq=mapeo+de+alcances>>

Figura 10 Metodología del Mapeo de Alcances.



Fuente: Mapeo de Alcances. Incorporando aprendizaje y reflexión en programas de desarrollo. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Canadá 2002.

## 6.6 DISEÑO METODOLÓGICO: EL MAPEO DE ALCANCES.

### 6.6.1 Etapa 1. Diseño intencional.

El diseño intencional se refiere al proceso en el cual cada uno de los intervinientes, por llamarlos inicialmente de alguna manera, procuran la definición de objetivos que sean la brújula en el camino hacia la co- construcción de mejores escenarios de aprendizaje.

#### 6.6.1.1 Paso 1. Visión.

La visión hace referencia a cómo la comunidad educativa y las empresas que hacen parte del municipio de San Pablo ven en un futuro próximo a las y los estudiantes egresados de la IETAC, el proceso llevado a cabo y al municipio en general a partir de la aplicabilidad de estrategias de formación académica.

La visión debe ser plantearse de manera soñadora sin que se caiga en la utopía, pero si debe motivar incansablemente a los agentes intervinientes, donde principalmente se debe insistir en la importancia del proceso y de cómo la ejecución de las acciones mejorara la o las situaciones.

En síntesis, la visión debe ser el compromiso de aporte de todos los sujetos intervinientes en el proceso.

#### 6.6.1.2 Paso 2. Misión.

La misión es la suma de todas las acciones que se pretenden y se deben adelantar para hacer de la visión una realidad para todos y todas, es decir, en este momento del proceso el aporte no es solo de ideas y sueños, sino vale la pena decir que es un punto determinante del proceso, en tanto que es aquí donde ya cada sujeto y entidad interviniente mencionara que es lo que aportara desde su actuar cotidiano para el alcance de las metas propuestas, plasmadas en la visión, así como las áreas que se proyectan fortalecer.

La visión expresa los cambios que se espera obtener a partir de las acciones que se pretenden adelantar para buscar el desarrollo de la región y el mejoramiento en la calidad de la formación que están recibiendo las y los estudiantes de la Institución educativa técnica y agropecuaria (IETAC)

#### 6.6.1.3 Paso 3. Socios directos.

La identificación de las socias los socios directos en esta metodología de planificación, ejecución y evaluación es de suma importancia, en tanto que permite a todos y cada uno de los sujetos y entidades intervinientes hacer un propósito de apropiación hacia el proceso, a partir de su participación activa en la toma de decisiones que se deba hacer.

Las socias y los socios directos son las personas e instituciones que harán posible el alcance de las metas propuestas por medio de su actuación activa en la gestión y presentación de alternativas, en este caso específico, hace referencia a las empresas del municipio, la Fundación Frutos Social de la Palma, la comunidad educativa, principalmente las y los docentes encargados de las y los estudiantes de décimo grado, las directivas de la misma y los padres de éstos.

Se les denomina socios directos porque a partir de las acciones que estos desarrollen se vislumbrarán con mayor claridad los cambios esperados, así como el alcance de las metas propuestas en la visión.

#### 6.6.1.4 Paso 4. Alcances deseados.

Los alcances deseados se refieren a los resultados que se obtienen a partir de la puesta en marcha de la propuesta de intervención en la Institución educativa (IETAC) y de cómo el proceso logra cambios comportamentales en las partes intervinientes, en otras palabras, “describe la manera en que el comportamiento, las relaciones, actividades y/o acciones de una persona, un grupo o una institución cambiarán si el programa logra cosechar grandes éxitos...”.

Es necesario mencionar que al plantearse los alcances deseados se debe ser ambicioso y soñador sin que esto se extrapole en utopías, además se debe tener en cuenta que los alcances deseados deben integrar la mayor cantidad de cambios posibles, sin que se incurra en el error de mezclarlos que no sean acordes unos con otros.

#### 6.6.1.5 Paso 5. Señales de progreso.

Las señales de progreso están ligadas directa e indiscutiblemente con los alcances deseados propuestos, es decir, por cada alcance planteado debe existir una señal de progreso que hará que lo proyectado este sostenido en unas acciones específicas.

Las señales de progreso se dividen dentro de la metodología de Mapeo de Alcances en tres grupos a saber:

- **SE ESPERA:** Referidas a las decisiones y actividades que podrían realizarse en primera instancia para darle viabilidad al proceso en un primer momento.  
Los escenarios donde se va a llevar a cabo el proceso, los garantes del mismo y todo lo relacionado al manejo inicial del desarrollo de la propuesta.
- **SERIA POSITIVO:** Hacen referencia a las acciones o decisiones que deberían tomarse para que el proceso se desarrolle de la mejor manera posible. Las alianzas que corresponderían hacerse con el ánimo de continuar por el camino indicado.

- **SERIA IDEAL:** Para finalizar este tipo de señales permiten a los agentes intervinientes en el proceso soñar un poco, por decirlo de alguna manera, con las acciones que se puedan adelantar para darle además de viabilidad, lograr una sostenibilidad al proceso. Es necesario que en este apartado se vislumbren las situaciones a futuro en positivo y así, se motive a los intervinientes para que su actuar no sea de carácter pasivo y se puedan obtener los resultados propuestos.

#### 6.6.1.6 Paso 6. Mapas de estrategias.

Los mapas de estrategia o mapas estratégicos permiten la identificación de las diferentes acciones indispensables que se deben realizar para lograr un *alcance deseado*, el mapa, se divide en tres tipos de estrategias, a su vez divididas en dos grupos las i1, i2, i3 y los E1, E2, E3, los (i), están dirigidas a personas o grupos específicos y las (E), están dirigidas a hacia el entorno, en otras palabras, a la externalidad del proceso que pueda afectar en positivo o negativo el desarrollo del mismo y la consecución de los alcances.

**Tabla 13 Mapa de estrategias**

MAPA DE ESTRATEGIAS			
ESTRATEGIA	CAUSAL i1	DE PERSUASIÓN i2	DE APOYO i3
Dirigido hacia una persona, o grupo	Ocasionar una respuesta a partir	Generación de estrategias que llamen la atención	Acompañamiento constante, revisión, verificación de los

específico.	de un estímulo.	referida a algo específico.	procesos.
ESTRATEGIA	CAUSAL E1	DE PERSUACION E2	DE APOYO E3

Fuente: EARL, Sarah, CARDEN, Fred y SMUTYLO, Terry. Mapeo de Alcances. Incorporando aprendizaje y reflexión en programas de desarrollo. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Canadá 2002.

#### 6.6.1.7 Paso 7. Practicas de la organización.

A partir de las prácticas de la organización, se pretende que los sujetos intervinientes en el proceso, planteen las acciones a emprender con el ánimo de cumplir con los compromisos adquiridos para que todas las actividades estén acorde con los tiempos, necesidades y expectativas del proceso.

Se puede decir que se refiere a retomar los compromisos y este sentido, se da la oportunidad a los sujetos intervinientes que replanteen no sus compromisos sino el cómo y los tiempos en que estos se podrán ver reflejados en el proceso.

#### 6.6.2 Etapa 2. Seguimiento de alcances y desempeño.

La segunda etapa desde el Mapeo de Alcances hace referencia al seguimiento, como parte fundamental, porque es en este momento donde se pueden evidenciar las falencias que se han tenido y que aún se pueden remediar para darle continuidad al proceso de manera más clara y más concreta.

La metodología de Mapeo, platea los siguientes pasos para llevar a cabo el seguimiento:

#### 6.6.2.1 Paso 8. Prioridades para el seguimiento.

Se hace necesario que entre todos los agentes intervinientes en el proceso, se definan las acciones prioritarias para que el seguimiento no pierda el horizonte.

#### 6.6.2.2 Paso 9. Diarios de alcances.

Los diarios de alcance son una herramienta útil en el momento de realizar las evaluaciones constantes desde el actuar de los agentes intervinientes, así como de los cambios que se van percibiendo a través del proceso mismo y a partir de él, puesto que al tenerse un registro organizado y fechado de las acciones adelantadas, de los sucesos acontecidos y de los cambios percibidos se hace más fácil la verificación de las situaciones para reforzarlas o menguar sus efectos.

Entonces, los diarios de alcance permitirán verificar que las actuaciones sean efectivas y de lo contrario promover la toma de decisiones acertadas y a tiempo.

#### 6.6.2.3 Paso 10. Diario de estrategias

En el mismo sentido del paso 9, el llevar un diario de estrategias permite la evaluación constante de las mismas y sus efectos en el proceso a nivel de los agentes intervinientes y el entorno.

#### 6.6.2.4 Paso 11. Diario de desempeño.

El diario de desempeño permite a los agentes intervinientes percibir la actuación de todos y cada uno, para de esta manera, se motive a quienes no están cumpliendo con los compromisos adquiridos a que encausen los esfuerzos para dar trámite y cumplimiento a los *alcances deseados*.

### **6.6.3 Etapa 3. Planificación de la evaluación**

La evaluación es un asunto al que se le debe prestar atención especial y tiempo, es así que desde la metodología de Mapeo de Alcances se plantea que debe hacerse dando prioridad a temas específicos de gran relevancia, esto, porque en ocasiones cuando se pretende evaluar una situación, un procedimiento se puede incurrir se termina revisando otras situaciones que si bien pueden estar interrelacionadas no son las de importancia máxima.

Entonces, se presenta que para realizar un proceso adecuado de evaluación, es necesario realizar un plan de evaluación.

#### 6.6.3.1 Paso 12. Plan de evaluación.

Para realizar el Plan de Evaluación se hace necesario tener en cuenta algunos elementos entre los que se encuentran:

- Delimitación de los aspectos a evaluar.
- Preguntas orientadoras
- Fuentes de donde se ha obtenido la información
- Métodos de evaluación
- Fechas en las que se llevara a cabo la evaluación

- Responsables de la evaluación
- El uso que se le dará a los resultados obtenidos
- Costos en recurso económico de la evaluación

Se permite resaltar que el plan puede o no modificarse sobre la marcha del proceso.

## 6.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

Tabla 14 Cronograma del proceso.

ACCIONES MAPEO DE ALCANCES		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Momento 1 Proceso de preparación a partir del Mapeo de Alcances</b>	Taller presentación de a propuesta																				
	Desarrollo del paso 1,2,3, 4 y 5																				
	Actividad de recapitulación (sesiones de ajuste)																				
	Paso 6 y 7																				
	Paso 8, 9, 10, 11 y 12																				

<b>Momento 2 ejecución de la planificación participativa planteada en el Mapeo</b>	Ejecución y seguimiento de la propuesta <b>(Mes 6, 7, 8 y 9).</b>																						
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: La autora. Año 2012.

## 7 CONCLUSIONES

La educación debe ser la herramienta principal para que los grupos menos favorecidos puedan encaminarse a un proyecto de vida, donde lo fundamental sea la proyección de si mismos como sujetos forjadores de su construcción personal, aportando desde su actuar a la transformación de su entorno, es decir, que la educación sea el motor que genere cambios no solo a nivel individual sino que permita modificaciones estructurales reflejadas en la formulación y realización de propuestas alternativas, orientadas a contribuir a la consecución del desarrollo a nivel local en primera instancia, en otras palabras, el aporte desde lo individual para transformar lo colectivo.

El trabajo comunitario es de vital importancia cuando de lo que se trata es lograr un cambio enfocado hacia el desarrollo; si la intervención social logra que la población se vuelque en pro de la consecución de metas colectivas se puede hablar de apropiación comunitaria, una de las bases de éxito o fracaso de los procesos.

Los procesos de mejoramiento académico merecen especial atención, en tanto que no basta con la formulación de proyectos direccionados al fortalecimiento del cuerpo docente en apropiación de conocimiento y técnicas, sino también es necesario vincular a toda la comunidad académica en la ejecución de los procesos y en esta medida, obtener mejores resultados.

El proceso de práctica en el municipio de San Pablo fue muy enriquecedor a nivel profesional porque permitió la exploración y explotación de las habilidades

adquiridas a lo largo del proceso de formación académica en la escuela de Trabajo Social.

## **8 RECOMENDACIONES**

### **A nivel comunitario**

Es necesario que las comunidades conozcan, comprendan y se apropien de los procesos que se desarrollan en la zona, con la intención que logren aportar desde sus saberes a la gestión, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos, para que éstos estén más orientados hacia la promoción y consecución de alternativas integrales de solución a las problemáticas específicas.

En este sentido se exhorta a la comunidad del Municipio de San pablo a que exija el derecho a que las y los estudiantes obtengan una formación acorde a las necesidades del medio, donde ellas y ellos puedan ser competitivos en el ámbito laboral y académico.

### **A nivel de la Fundación**

Se exhorta a la entidad a continuar con el proceso de aportación social en el municipio en aras de apoyar los procesos encaminados al desarrollo a nivel general a través del trabajo intersectorial.

Asímismo, se le hace un llamado a que redefina la labor de las y los estudiantes en práctica académica para que éstas y estos puedan desarrollar un trabajo más delimitado, sin que con esto se quiera decir que la labor sea sesgada.

### **A nivel de la Escuela de Trabajo social**

Todo proceso de intervención proporciona la posibilidad que las y los estudiantes exploren y explote las habilidades propias y adquiridas a través del proceso de formación personal y profesional, razón para motivar a la Escuela de Trabajo Social a mantener el campo de práctica como una opción que facilite el desempeño profesional.

Se exhorta a la Escuela de Trabajo Social ampliar los espacios de diálogo e intercambio de experiencias obtenida en el proceso de práctica, donde no se quede solo en una breve exposición como preámbulo para motivar al resto de estudiantes a la escogencia de un campo.

Seria verdaderamente interesante y gratificante que se plantearan espacios para llevar a cabo una reflexión crítica y propositiva de los procesos de practica académica adelantados en cada uno de los campos, donde estén presentes representantes de las empresas y entidades pertenecientes al convenio para que de esta manera, se establezcan compromisos desde las partes al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las labores, clarificación de funciones principales, para que a su vez las empresas y la Escuela de Trabajo Social manejen el mismo lenguaje acerca de lo que enmarca el quehacer profesional.

En este sentido, analizar las situaciones problema y gestionar conjuntamente soluciones y así, evitar incurrir en la obviedad, pasividad o extralimitación de funciones que en ocasiones lleva a un confuso desempeño.

## BIBLIOGRAFÍA

BANCO MUNDIAL. Presentación institucional y algunos conceptos de arranque [en línea]. < <http://datos.bancomundial.org/quienes-somos/clasificacion-paises>> [citado en 5 de agosto de 2010].

CAJIGA CALDERÓN. Juan Felipe. El concepto de la Responsabilidad Social Empresarial. Centro Mexicano para la Filantropía. [en línea]. <[http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/07/Concepto\\_RSE\\_CEMEFI.pdf](http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2011/07/Concepto_RSE_CEMEFI.pdf)> [citado en 20 de noviembre de 2011].

CARSON, Rachel. Primavera silenciosa. Barcelona: Editorial Crítica, 2010. 376 p. (Colección de Clásicos de la Ciencia y la Tecnología) ISBN 978-84-9892-091-8.  
CHRISTIAN CANCINO, Mario Morales. Responsabilidad Social Empresarial. Serie Documento Docente N°1, Diciembre 2008.

Colombia. Congreso. Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá: El congreso; 1994.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Alianza para el Desarrollo Sostenible centroamericano ALIDES -1998- [en línea]. < <http://www.eclac.org/ddsah/noticias/noticias/4/41684/13.Statement.GUATEMALA.pdf>> [citado en 4 de agosto de 2005].

CONFERENCIA DE ESTOCOLMO. Documentos de Derechos Humanos para el análisis de las políticas públicas ambientales en Latinoamérica y el Caribe <

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>>  
[citado en 14 de julio de 2011].

Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000) y la Convención sobre los Derechos del Niño (en particular sus artículos 28, 29 y 31).

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. Plan de Desarrollo Departamental: Salvemos Juntos a Bolívar.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Misión Social. – PNUD. Informe de Desarrollo Humano para Colombia 1998. TM Editores, Bogotá – Colombia, 1998.

EDWUAR Verónica; TAPIA Gonzales. Redes desde la sociedad civil: propuesta para su potenciación. Análisis Cualitativo de las redes de CEAAL: discusión teórica, metodológica y conceptual. Revista latinoamericana de educación y política del CEAAL. Santiago de Chile 1995.

FUNDACIÓN FRUTO SOCIAL DE LA PALMA. Manual Corporativo. Santander: La Fundación. 2007.

GARCÍA HENAO, Lilibeth. Teoría del desarrollo sostenible y legislación ambiental colombiana, una reflexión, cultural [en línea]. <  
[http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/20/8\\_Teoria%20del%20desarrollo%20so](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/20/8_Teoria%20del%20desarrollo%20sostenible.pdf)  
tenible.pdf > [citado en 9 de agosto de 2011].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). Proyecciones Nacionales de Crecimiento: Conceptualización, Fórmulas para el análisis y Metodología de recolección (2011) [en línea]. <<http://www.inei.gov.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0335/cap2.htm>> [citado en 14 de octubre de 2011].

LUNA GARRIDO. Jairo. Consultorio para el diseño de red de aprendizaje. Programa presidencial Colombia joven. 2000.

MALTHUS, Thomas Robert. Primer ensayo sobre la población. En: TOBASURA ACUÑA, Isaías. Desarrollo Sustentable: Una Cuestión de Equidad Social. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2006. [en línea]. <[http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/24e05630Revista3\\_5.pdf](http://lunazul.ucaldas.edu.co/downloads/24e05630Revista3_5.pdf)> [citado en 14 de octubre de 2011].

MEADOWS, Donella, RANDERS, Jörgen y MEADOWS, Dennis. Los límites del crecimiento: 30 años después. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2006.

MUÑOZ IZQUIERDO. Carlos, *et al.* Desarrollo de una propuesta de indicadores del impacto social de la educación en América Latina y el Caribe. -2003- [en línea]. <<http://www.prie.oas.org/espanol/documentos/Alcanzando%20las%20metas%20educativas%20sp.pdf>> [citado en 12 de enero de 2012].

ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS. Comisión Mundial de Ambiente y desarrollo < <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm>> [citado en 24 de junio de 2011].

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Teoría del desarrollo sostenible y legislación ambiental colombiana, una reflexión, cultural [en línea]. <<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>> [citado en 9 de agosto de 2011].

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Teoría del desarrollo sostenible y legislación ambiental colombiana, una reflexión, cultural [en línea]. <<http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion>> [citado en 9 de agosto de 2011].

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) Teoría y práctica de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación [en línea]. <<http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion>> [citado en 9 de agosto de 2011].

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN (UNESCO). La educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors.

PNUD. Informe Sobre Desarrollo Humano 1990. Concepto y definición del desarrollo humano. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1990.

PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe Brundtland: Nuestro futuro Común <

<http://www.oarsoaldea.net/agenda21/?q=es/node/7>> [citado en 14 de julio de 2011].

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Informe sobre el Desarrollo Humano 1991. Financiación del Desarrollo Humano. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1991.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). Breve historia de del Desarrollo Humano Sostenible en el plano situacional y mundial< <http://ambientalyeducacion.wordpress.com/legislacion-ambiental-en-colombia/>> [citado en 14 de julio de 2011].

REPUBLICA DE COLOMBIA, Departamento nacional de planeación. Dinámica Del Sector Palmero En Colombia y la Región Del Sur De Bolívar: Análisis De Sus Conflictos Ambientales. [http://www.seminarioambienteycultura.bligoo.com.co/media/users/8/433012/files/34823/Perez\\_Mario\\_2010\\_b\\_.pdf](http://www.seminarioambienteycultura.bligoo.com.co/media/users/8/433012/files/34823/Perez_Mario_2010_b_.pdf)

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Agencia Presidencial para la Acción Social. SIPOD. Sistema de identificación de Población Desplazada. 2008.

REPUBLICA DE COLOMBIA. BANCO DE LA REPUBLICA NIVEL CULTURAL Y SOCIAL. UNA REFLEXIÓN. [en línea]. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/educacion/etnoeduc/etno5.htm> > [citado en 19 de agosto de 2011].

REPUBLICA DE COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL: Ampliada y Comentada Legis:1991

REPUBLICA DE COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación. Plan nacional de Desarrollo 2006-2010: Desarrollo para Todos. [en línea]. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/educacion/etnoeduc/etno5.htm> > [citado en 19 de agosto de 2011].

REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de desarrollo: Hacia un Estado Comunitario: Desarrollo para Todos.

REPUBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Declaración Mundial sobre la educación [en línea]. <[www.mineducacion.gov.co/.../articles-172061\\_archivo\\_pdf\\_Jomtien](http://www.mineducacion.gov.co/.../articles-172061_archivo_pdf_Jomtien)> [citado en 9 de agosto de 2011].

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de educación nacional. Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Comercial del municipio de San Pablo (IETAC)  
RITZER, George. Teoría Sociológica contemporánea: Teoría de redes. Madrid: McGraw Hill.

Sarah Earl, Fred Carden, Terry Smutylo. Mapeo de Alcance: Incorporando aprendizaje y reflexión en programas de desarrollo. Cartago: LUR, 2002

SCHERER-WARREN, Ilse. Redes Sociales y de Movimientos en la Época de la Información. En: Revista Nueva Sociedad., No. 12 (Feb., 2009).

SEN, Amartya. "Las Teorías del Desarrollo en el Siglo XXI". En: Leviatán, núm. 84 2001.

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Planeta, Barcelona, 2000.

## **ANEXOS**



## ANEXO B IMAGENES DEL PROCESO DE PRÁCTICA ACADEMICA



Foto 1. Lanzamiento propuesta de mejoramiento educativo



Foto 2. Lanzamiento propuesta de mejoramiento educativo



Foto 3. Reunión con estudiantes del equipo del proyecto “Juguemos Limpio”



Foto 4. Reunión con Docentes de la IETAC para vincularlos al proyecto “Juguemos Limpio”



Foto 5. Reunión con estudiantes y docentes del equipo del proyecto “Juguemos Limpio”



Foto 6. Capacitación Mapeo de Alcances